



# Guía sobre la divulgación de información no financiera para PYMES

VERSIÓN 1.0  
2020

Grupo de investigación Contabilidad,  
Cambio y Sociedad (ERGO)  
Universidad de Burgos

Responsable y coordinador del Proyecto:

**D. Carlos Larrinaga González**

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Burgos

Contacto: [giergo@ubu.es](mailto:giergo@ubu.es)



# índice

<b>1</b>	Introducción al proyecto. . . . .	5
<b>2</b>	Divulgación de información no financiera y pymes . .	7
<b>3</b>	Fichas de buenas prácticas . . . . .	.13
<b>4</b>	Referencias. . . . .	75
<b>5</b>	Participantes/Autores . . . . .	76
<b>6</b>	Contacto . . . . .	76
<b>7</b>	Agradecimientos . . . . .	76
<b>8</b>	ANEXO. Buenas prácticas . . . . .	77





# 01

## Introducción al proyecto

**D**ivulgación de información no financiera constituye hoy en día una norma de la práctica empresarial en las grandes empresas. También son cada vez más las pequeñas y medianas empresas (pymes en adelante) que tienen necesidad de responder a las demandas informativas de sus grupos de interés. El documento que tiene en sus manos tiene como objetivo fomentar y asistir en la divulgación de información no financiera de calidad por parte de las pymes, siguiendo las mejores prácticas disponibles.

Dicha divulgación es cada vez más importante dada la obligatoriedad que establece la Ley 11/2018<sup>1</sup> (que traspone la Directiva 2014/95/UE 22 de octubre de 2014) sobre cierto tipo de empresas en materia de divulgación de información sobre cuestiones no financieras y diversidad, entre ellas cuestiones relativas a la salud y seguridad laboral y sobre subcontratación y proveedores. Si bien esta ley afecta por ahora sólo a empresas de más de 500 trabajadores, dicha ley supone un precedente (y ejemplo a seguir) para la pyme en nuestro país, ya que la reciente consulta que la Comisión Europea ha lanzado para revisar la Directiva 2014/95/UE parece apuntar en el sentido de que la pyme próximamente se vea afectadas por la directiva.

El grupo de investigación Contabilidad, Cambio y Sociedad (ERGO)<sup>2</sup> ha desarrollado esta guía con el objetivo de facilitar a la pyme la divulgación de información no financiera. En los siguientes apartados se explicarán los principales modelos de divulgación existentes para las pymes y se presentarán indicadores que pueden ser utilizados por las empresas para realizar el informe. Además, se incluyen modelos de buenas prácticas de pymes con el fin de mostrar ejemplos prácticos que sirvan de referencia para la elaboración de los indicadores.

1 Para más información sobre la aplicación de esta ley al contexto español, ver “Guía aplicación Ley 11/2018: Información no financiera VERSIÓN 1.0 2019” <https://informacionnofinanciera.info/wp-content/uploads/2020/01/Guia-Ley-11-2018-Informacion-no-financiera-VERSION-1-0.pdf>

2 <https://www.ubu.es/contabilidad-cambio-y-sociedad-ergo>

El equipo de investigación lo forman investigadores de las Universidades de Burgos, Córdoba, Pablo de Olavide y Pública de Navarra, así como tres técnicos de apoyo a la investigación, que desarrollan su actividad en el ámbito de la contabilidad social y medioambiental, habiendo participado en diversos proyectos de investigación nacionales e internacionales en este ámbito.

Nuestro deseo es difundir esta guía entre empresas y mejorar la transparencia de la información divulgada por las pymes. Este proyecto no finaliza con la publicación de esta guía, sino que el equipo de investigación tiene el propósito de mejorarla y adaptarla a la realidad cambiante. Es por ello que invitamos a los eventuales usuarios de la guía a que nos envíen sus sugerencias y consultas específicas al correo electrónico: [giergo@ubu.es](mailto:giergo@ubu.es).

# 02

## Divulgación de información no financiera y pymes

El hecho de que la información no financiera siga siendo poco conocida para la pyme, representa una situación alarmante dada la importancia de la pyme en la mayoría de las economías. A pesar de ello, cada vez son más las pymes de diferentes países las que se inician en la preparación y la divulgación de memorias de sostenibilidad. En este sentido, resulta relevante destacar que las pymes españolas son actores muy activos en el desarrollo de prácticas de responsabilidad social en las últimas dos décadas y que en hay un número considerable de pymes españolas que preparan memorias de sostenibilidad, que hemos conocido y analizado durante la realización de esta guía.

Las pymes, al igual que las grandes empresas, a la hora de preparar la información no financiera siguen modelos de divulgación. Los principales modelos disponibles para las pymes son el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (en inglés United Nations Global Compact, UNGC) y el Global Reporting Initiative (GRI). El UNGC fue establecido en 2000 por las Naciones Unidas con el objetivo de proporcionar “un estándar universal y práctico” para que todas las empresas de todo el mundo adopten un enfoque basado en principios para los negocios” (UNGC, 2017, p.59). Sin embargo, el UNGC no contempla la extracción de indicadores que midan la sostenibilidad alcanzada por las empresas, y dicha extracción de indicadores resulta fundamental para analizar y comunicar la información divulgada por las empresas, algo que sí contempla GRI. En términos de coste económico, la puesta en marcha de GRI supone mayor inversión que UNGC. Los menores recursos de las pymes (financieros, humanos, tecnológicos, ...), en comparación con las grandes empresas, parecen ser los principales motivos que explican la menor difusión de GRI entre la PYME. A pesar de ello, algunas pymes, sobre todo algunas de las de mayor tamaño, siguen el Global Reporting Initiative (GRI) y GRI está haciendo esfuerzos para facilitar la adopción de GRI entre la pyme (ver GRI, 2016).

Además, como ya se ha comentado en la introducción de esta guía, la ley 11/2018 supone un precedente para las pymes, y es posible que la legislación avance siguiendo estos dos modelos para el caso de la pyme.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente comentado, a continuación se presenta una tabla que recoge los grandes bloques de información y, los ítems informativos<sup>3</sup> (o indicadores) que conforman cada uno de esos bloques, que se establecieron en la “Guía para la aplicación de la Ley 11/2018 Información no financiera” que publicó el grupo de investigación ERGO el pasado 2019 con el objetivo de ayudar a las empresas a dar respuesta a los requerimientos legales de información.

**Tabla 1. Ítems identificados en la Ley 11/2018**

Bloques de información	Ítems
<b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>	
Introducción	1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, y los procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.
	2. Aplicación del principio de precaución. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.
Contaminación	3. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afecten gravemente el medio ambiente. Metas de reducción y medios implementados.
	4. Cualquier forma de contaminación atmosférica.
	5. Ruido.
	6. Contaminación lumínica.
Economía circular y prevención y gestión de residuos	7. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, y otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.
Uso sostenible de los recursos	8. Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.
	9. Consumo de materias primas.
	10. Consumo, directo e indirecto, de energía.
	11. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.
	12. Uso de energías renovables.

3 Tan sólo un ítem de los presentes en la “Guía para la aplicación de la Ley 11/2018 Información no financiera” no ha sido tenido en cuenta en la tabla 1. Se trata del ítem “Implantación de políticas de desconexión laboral”, por considerarse muy difícil para ser reportado por las pymes.

Cambio climático	13. Emisiones de gases de efecto invernadero.
	14. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.
Protección de la biodiversidad	15. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.
	16. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.
<b>II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>	
Empleo	17. Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.
	18. Modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial.
	19. Número de despidos.
	20. Remuneraciones medias y su evolución.
	21. Brecha salarial.
	22. Empleados con discapacidad.
Organización del trabajo	23. Tiempo de trabajo.
	24. Número de horas de absentismo.
	25. Facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio por parte de ambos progenitores.
Salud y seguridad	26. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.
	27. Accidentes de trabajo.
	28. Enfermedades profesionales.
Relaciones laborales	29. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.
	30. Organización del diálogo social (información y consulta al personal). Balance de los convenios colectivos.
Formación	31. Políticas implementadas.
	32. Cantidad de horas de formación.
Accesibilidad	33. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
Igualdad	34. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad; medidas adoptadas para promover el empleo entre mujeres.
	35. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
	36. Política contra todo tipo de discriminación; gestión de la diversidad.

<b>III. Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>	
	37. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.
	38. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.
	39. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. Abolición efectiva del trabajo infantil.
<b>IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	
	40. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; lucha contra el blanqueo de capitales.
<b>V. Información sobre la sociedad</b>	
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	41. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.
	42. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos.
	43. Acciones de asociación o patrocinio.
Subcontratación y proveedores	44. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.
Consumidores	45. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.
	46. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.
Información fiscal	47. Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados.
	48. Subvenciones públicas recibidas.

**Fuente: elaboración propia a partir de la Ley 11/2018.**

A partir del resumen expuesto en la tabla 1, a continuación, se presenta de forma desarrollada una ficha para cada uno de los ítems identificados en la columna de la derecha de dicha tabla. Estas fichas pretenden facilitar la elaboración y la interpretación de la información.

Cada una de las fichas describe una serie de indicadores para cada uno de los ítems temáticos.

Para cada indicador, las fichas proporcionan la siguiente información:

-Definición (del indicador).

-Referencia. Destacar que, siguiendo lo indicado en la ley, una referencia que ha resultado clave es la guía GRI. Además, se han seguido otras referencias como las Directrices sobre la presentación de informes no financieros publicadas por la Comisión Europea, el PGC 2007 y distinta normativa nacional.

-Aclaraciones. En los casos que se ha considerado necesario se han explicado aspectos que concretan la definición del indicador y proporcionan recomendaciones sobre cómo elaborarlos.

-Buena práctica. Se ha identificado, al menos, una buena práctica para cada uno de los indicadores que sirva de ejemplo para las empresas. En la medida de lo posible, se ha intentado que dichos ejemplos sean ejemplos reales (ejemplos prácticos realizados por empresas).





# 03

## Fichas de buenas prácticas

**1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.**

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Principales impactos, riesgos y oportunidades de las actividades de la empresa en el medio ambiente.</b>
Definición	La organización informante debe presentar una descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades de los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en la salud y seguridad.
Referencia	Adaptado de GRI Standard: GRI 102-15 (sólo se ha tenido en cuenta la parte del indicador GRI que hace referencia a la Identificación y gestión de impactos ambientales) (2016, pág. 15).
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 13</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Identificación y gestión de impactos ambientales.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La función del máximo órgano de (...) gobierno en la identificación y gestión de temas ambientales y sus impactos, riesgos y oportunidades (incluida su función en la aplicación de los procesos de debida diligencia).</li> <li>Si la consulta al grupo de interés se usa para ayudar al máximo órgano de gobierno en la identificación y gestión de temas (...) ambientales y sus impactos, riesgos y oportunidades.</li> </ol>
Referencia	GRI Standard: GRI 102-29 (sólo se ha tenido en cuenta la parte del indicador GRI que hacer referencia a la Identificación y gestión de impactos ambientales) (2016, pág. 22).
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 21</a></li> </ul>

## 2. Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Medidas adoptadas para aplicar el principio de precaución.</b>
Definición	La organización debe informar sobre la aplicación del principio o enfoque de precaución y cómo lo hace en relación a las actividades de la empresa en el medio ambiente.
Referencia	GRI Standard: GRI 102-11: Principio o enfoque de precaución (sólo se ha tenido en cuenta la parte del indicador GRI que hacer referencia a la Identificación y gestión de impactos ambientales) (2016, pág. 12).
Aclaraciones	
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 9</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Provisiones de naturaleza ambiental reconocidas.</b>
Definición	La organización informante deberá presentar información sobre su obligaciones legales, contractuales o implícitas de la empresa o los compromisos adquiridos por esta, cuya cuantía sea indeterminada, para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, excepto aquellas cuyo origen sea el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
Referencia	Adaptado de PGC 2007 (cuenta 145: Provisión para actuaciones medioambientales).
Aclaraciones	
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad BODEGAS CAMPOS REALES, pág. 80</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 3</b>	<b>Garantía de riesgos ambientales.</b>
Definición	La organización informante deberá presentar información sobre los instrumentos que garantizan que la organización dispone de recursos suficientes para hacer frente a diferentes responsabilidades derivadas de su actividad. Por ejemplo, garantías para hacer frente a responsabilidades ambientales (seguros medioambientales).
Referencia	Adaptado del <a href="#">Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre</a> , por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de Responsabilidad Social EBRO FOODS 2018, pág.68</a></li> </ul> <p>Nota: Este ejemplo no pertenece a una pyme, sino a una empresa grande. La inaccesibilidad de este tipo de información por parte de las pymes imposibilita mostrarlo en esta guía.</p>

### 3. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente. Metas de reducción y medios implementados.

#### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono.</b>
Definición	<p>La organización informante deberá presentar información sobre las medidas implementadas con la finalidad de prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente. Para ello debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Una explicación de cómo la organización gestiona las medidas implementadas.</li> <li>b. Una declaración del propósito de las medidas.</li> <li>c. Una descripción de las siguientes cuestiones relacionadas con la prevención, reducción o reparación las emisiones de carbono:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Políticas.</li> <li>ii. Compromisos.</li> <li>iii. Objetivos y metas.</li> <li>iv. Responsabilidades.</li> <li>v. Recursos.</li> <li>vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación.</li> <li>vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas.</li> </ol> </li> </ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 103: Enfoque de Gestión (2016, pág. 8).
Aclaraciones	<p>Sería recomendable que al informar sobre los objetivos (apartado c.iii) se proporcione la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La definición concreta del objetivo marcado (cuantitativo o cualitativo).</li> <li>▪ El valor de referencia de partida.</li> <li>▪ El plazo previsto para alcanzar cada objetivo y meta.</li> <li>▪ El tipo y la localización de las entidades incluidas en los objetivos y metas.</li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de Responsabilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág.16</a></li> </ul>

## 4. Cualquier forma de contaminación atmosférica.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente.</li> <li>Las sustancias incluidas en el cálculo.</li> <li>La fuente de los factores de emisión utilizados.</li> <li>Los estándares, las metodologías, las hipótesis y/o las herramientas de cálculo utilizados.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) (2016, pág. 15).
Aclaraciones	<p>Método: Calcular la producción de SAO como la diferencia entre la cantidad producida de SAO menos la cantidad destruida por tecnologías aprobadas y menos la cantidad utilizada como materia prima para la fabricación de otras sustancias químicas.</p> <p>Recomendaciones: Presentar la información segmentada en instalaciones o unidades de negocio, país, tipo de fuente y tipo de actividad.</p> <p>La entidad puede aportar los datos de las sustancias incluidas en el cálculo por separado o en su conjunto.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad RECISA 2018, pág. 50</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las emisiones significativas al aire, en kilogramos o múltiplos, para cada uno de los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>NOX.</li> <li>SOX.</li> <li>Contaminantes orgánicos persistentes (COP).</li> <li>Compuestos orgánicos volátiles (COV).</li> <li>Contaminantes del aire peligrosos (HAP).</li> <li>Partículas (PM).</li> <li>Otras categorías de emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes.</li> </ol> </li> <li>La fuente relativa a los factores de emisión utilizados.</li> <li>Los estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire (2016, pág. 17).

Aclaraciones	Se recomienda presentar la información segmentada por instalaciones o unidades de negocio, país, tipo de fuente y tipo de actividad.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad ETSII-UPM 2017, pág.71</a></li> </ul>

## 5. Ruido.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	Medidas que la empresa ha implantado para mantener la contaminación acústica dentro de niveles adecuados.
Definición	La organización informante debe presentar información sobre las medidas (metodología de seguimiento, evaluación y control) de niveles sonoros en el perímetro exterior de la empresa.
Referencia	Adaptado del <a href="#">Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre</a> , por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
Aclaraciones	
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48</a></li><li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad RECISA 2018, pág.47</a></li></ul>

## 6. Contaminación lumínica.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Medidas que la empresa ha implantado para mantener la contaminación lumínica dentro de niveles adecuados.</b>
Definición	La organización informante debe presentar información sobre las medidas (metodología de seguimiento, evaluación y control) de niveles de la luminosidad o brillo nocturno producido, entre otras causas, por la luz procedente de las instalaciones de alumbrado exterior, bien por emisión directa hacia el cielo o reflejada por las superficies iluminadas.
Referencia	Adaptado del <a href="#">Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre</a> , por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
Aclaraciones	Este decreto indica el procedimiento para el cálculo del nivel de contaminación lumínica, así como en los porcentajes máximos permitidos en las diferentes áreas.
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad TRANSFESA LOGISTICS 2018, pág. 31</a></li></ul> <p>Nota 1: Para que esta práctica estuviese completa sería recomendable que la empresa divulgara los niveles de contaminación lumínica, así como los valores específicos por área.</p> <p>Nota 2: Este ejemplo no pertenece a una pyme, sino a una empresa grande. La inaccesibilidad de este tipo de información por parte de las pymes imposibilita mostrarlo en esta guía.</p>

## 7. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar información sobre las medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Para ello debe facilitar la información sobre los compromisos que mantiene indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La posición de la organización.</li> <li>Si el compromiso se basa en el cumplimiento reglamentario o va más allá.</li> <li>El cumplimiento de los estándares internacionales e iniciativas reconocidas.</li> </ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes (2016, pág. 8).
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria anual NEINVER 2018, pág. 54</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Residuos por tipo y método de eliminación.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El peso total de los residuos peligrosos y no peligrosos, desglosado por cada uno de los siguientes métodos de eliminación, cuando proceda: <ol style="list-style-type: none"> <li>Reutilización.</li> <li>Reciclaje.</li> <li>Compostaje.</li> <li>Recuperación, incluida la recuperación energética.</li> <li>Incineración (quema de masa).</li> <li>Inyección en pozos profundos.</li> <li>Vertedero.</li> <li>Almacenamiento en el sitio.</li> <li>Otros (que debe especificar la organización).</li> </ol> </li> <li>Cómo se ha decidido el método de eliminación de los residuos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Eliminación directa por parte de la organización o confirmación directa de cualquier otro modo.</li> <li>Información proporcionada por el contratista de eliminación de residuos.</li> <li>Valores predeterminados por la organización del contratista de eliminación de residuos.</li> </ol> </li> </ol>



Referencia	Adaptado de GRI Standard: GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación (2016, pág. 7).
Aclaraciones	<p>Al recopilar la información la organización debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar los residuos peligrosos definidos en la legislación nacional en el momento de la generación.</li> <li>▪ Excluir el agua residual no peligrosa del cálculo de los residuos no peligrosos.</li> <li>▪ Si no se dispone de datos sobre el peso, calcular el peso utilizando la información disponible sobre la densidad y el volumen de los residuos recogidos, los balances de masas o información similar.</li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria RSC AIRPHARM 2018, pág. 86</a></li> </ul>

## 8. Consumo de agua.

### Indicadores principales

Indicador principal 1	Consumo de agua.
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas.</li> <li>Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas con estrés hídrico.</li> <li>Cambio en el almacenamiento de agua (en megalitros), siempre que se haya identificado que el almacenamiento de agua genera un impacto significativo en relación con la misma.</li> <li>Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos (como estándares, metodologías y supuestos utilizados), así como si la información se calcula, se estima, se obtiene a partir de un modelo o procede de mediciones directas, y el método empleado para ello, tal como el uso de factores específicos para el sector.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 303-5 Reducción de las emisiones de GEI (2016, pág. 14).
Aclaraciones	<p>Métodos de cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consumo de agua total: Extracción de agua menos vertido total de agua.</li> <li>▪ Cambio en el almacenamiento de agua: Almacenamiento total de agua final al periodo objeto del informe menos el almacenamiento total de agua al principio del periodo objeto del informe.</li> <li>▪ Estrés hídrico: Se calculan según las Directrices para el contenido del GRI Standard 303-3-b.</li> </ul> <p>Recomendaciones. Se puede presentar la siguiente información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consumo total de agua (en megalitros) en cada instalación situada en zonas con estrés hídrico. Para recopilar esta información, la organización puede emplear el siguiente método:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar qué instalaciones se encuentran en zonas con estrés hídrico.</li> <li>• Indicar el consumo total de agua de cada una de estas instalaciones.</li> </ul> </li> <li>▪ Consumo total de agua (en megalitros) de los proveedores con impactos significativos relacionados con el agua en zonas con estrés hídrico. Para recopilar esta información, la organización puede emplear el siguiente método:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar qué proveedores se encuentran en zonas con estrés hídrico.</li> <li>• Determinar cuáles de estos proveedores generan un impacto significativo en el agua.</li> <li>• Sumar el consumo total de agua de cada uno de estos proveedores.</li> <li>• Presentar esta suma.</li> </ul> </li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de RSC AIRPHARM 2018, pág. 80</a></li> </ul>

## 9. Consumo de materias primas.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Materiales utilizados por peso o volumen.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar el peso o el volumen total de los materiales usados para producir y envasar los principales productos y servicios de la organización durante el periodo objeto del informe, desglosados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Materiales no renovables utilizados.</li> <li>b. Materiales renovables utilizados.</li> </ul>
Referencia	GRI Standard: GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen (2016, pág. 6).
Aclaraciones	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incluir los siguientes tipos de materiales en el cálculo del total de materiales utilizados: materias primas, materiales relacionados con el proceso, artículos o piezas semifabricados y materiales de envasado.</li> <li>▪ Indicar, para cada tipo de material, si se ha comprado a proveedores externos o se ha obtenido internamente (mediante actividades de extracción y producción internas).</li> <li>▪ Indicar si los datos son estimados u obtenidos mediante mediciones directas.</li> <li>▪ Si se requiere hacer estimaciones, indicar los métodos utilizados.</li> </ul> <p>Los datos de uso de los que se informe deben reflejar el material en su estado original y sin manipular los datos de ningún modo.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de RSC AIRPHARM 2018, págs. 84-85</a></li> </ul>

## 10. Consumo, directo e indirecto, de energía.

### Indicadores principales

Indicador principal 1	<b>Consumo energético dentro de la organización.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustibles utilizados.</li> <li>El consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustibles utilizados.</li> <li>En julios, vatios-hora o múltiplos, el total del:               <ol style="list-style-type: none"> <li>consumo de electricidad;</li> <li>consumo de calefacción;</li> <li>consumo de refrigeración;</li> <li>consumo de vapor.</li> </ol> </li> <li>En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de:               <ol style="list-style-type: none"> <li>la electricidad vendida;</li> <li>la calefacción vendida;</li> <li>la refrigeración vendida;</li> <li>el vapor vendido.</li> </ol> </li> <li>El consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos.</li> <li>Los Estándares, las metodologías, los supuestos o las herramientas de cálculo utilizados.</li> <li>La fuente de los factores de conversión utilizados.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (2016, págs. 6-7).
Aclaraciones	<p>Se aconseja seguir las recomendaciones indicadas en el standard GRI 302-1.</p> <p>Método de cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo energético total dentro de la organización: El combustible no renovable consumido más el combustible renovable consumido más la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor comprados para consumir, más electricidad, calefacción, refrigeración y vapor autogenerados y que no se consuman menos la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor vendidos.</li> </ul> <p>Seleccione una cobertura del tema coherente con el consumo de energía. Cuando sea posible, la cobertura debería ser coherente con la utilizada en los Contenidos 305-1 y 305-2 de GRI 305: Emisiones.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Memoria de sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 45</a></li> </ul>

## 11. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.</b>
Definición	<p>La organización informante debe exponer las medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. Para ello debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Una explicación de cómo la organización gestiona las medidas tomadas.</li> <li>b. Una declaración del propósito de las medidas.</li> <li>c. Una descripción de las siguientes cuestiones relacionadas con la medición de la eficiencia energética:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Políticas.</li> <li>ii. Compromisos.</li> <li>iii. Objetivos y metas.</li> <li>iv. Responsabilidades.</li> <li>v. Recursos.</li> <li>vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación.</li> <li>vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas.</li> </ol> </li> </ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes (2016, págs. 8-10).
Aclaraciones	<p>Para facilitar la información sobre las acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas, la organización puede indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El tipo de entidades cubiertas por cada acción y su ubicación.</li> <li>▪ Si las acciones son ad hoc o sistemáticas.</li> <li>▪ Si las acciones son a corto, medio o largo plazo.</li> <li>▪ Cómo se priorizan las acciones.</li> <li>▪ Si las acciones forman parte de un proceso de diligencia debida y pretenden evitar, mitigar o remediar los impactos negativos.</li> </ul>
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria Anual NEINVER 2018, pág. 41</a></li> <li>▪ <a href="#">Memoria RSC CAJA RURAL DE SORIA 2018, pág. 71</a></li> </ul>

## 12. Uso de energías renovables.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Consumo energético dentro de la organización: Energías renovables.</b>
Definición	La organización informante debe presentar información sobre el consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustibles utilizados.
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (2016, págs. 6-7).
Aclaraciones	<p>Se debe indicar el consumo energético procedente de fuentes no renovables y renovables por separado.</p> <p>Si resulta útil de cara a la transparencia y la comparabilidad en el tiempo, al recopilar la información, la organización debería aportar un desglose de los datos de consumo energético procedentes de fuentes renovables por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidad o instalación de negocio.</li> <li>▪ País.</li> <li>▪ Tipo de fuente de energía renovable utilizada.</li> <li>▪ Tipo de actividad.</li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, págs. 61 y 66</a></li> </ul>

### 13. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

#### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Emisiones directas de GEI (alcance 1).</b>
Definición	La organización informante debe presentar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>a. El valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</li><li>b. Los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.</li><li>c. Las emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente.</li><li>d. El año base para el cálculo, si procede, e incluir:<ul style="list-style-type: none"><li>i. la justificación de la selección;</li><li>ii. las emisiones en el año base;</li><li>iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.</li></ul></li><li>e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas o una referencia a la fuente del PCG.</li><li>f. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional.</li><li>g. Los estándares, las metodologías, las suposiciones y/o las herramientas de cálculo utilizados.</li></ul>
Referencia	GRI Standards: GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) (2016, págs. 7-8).

Aclaraciones	<p>Al recopilar la información, la organización debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Excluir el comercio de derechos de emisiones de GEI del cálculo del valor bruto de las emisiones directas de GEI (alcance 1).</li> <li>▪ Informar de las emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> derivadas de la combustión o biodegradación de la biomasa con independencia del valor bruto de las emisiones directas brutas de GEI (alcance 1). Excluir las emisiones biogénicas de otros tipos de GEI (como CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O) y las emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> que se produzcan en el ciclo de vida de la biomasa y que no procedan de la combustión o biodegradación (como las emisiones de GEI derivadas del procesamiento o transporte de la biomasa).</li> </ul> <p>Además, es conveniente que al recopilar la información la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplique los factores de emisión y las tasas del PCG de forma coherente para los datos facilitados.</li> <li>▪ Use las tasas del PCG de los informes de evaluación del IPCC sobre la base de un periodo de 100 años.</li> <li>▪ Seleccione un enfoque uniforme para consolidar las emisiones directas de GEI (alcance 1) y las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).</li> <li>▪ Si está sujeta a distintos Estándares y metodologías, describa el enfoque de selección.</li> <li>▪ Si resulta útil de cara a la transparencia y la comparabilidad en el tiempo, proporcione un desglose de las emisiones directas de GEI (alcance 1) por (i) instalación o unidad de negocio, (ii) país, (iii) tipo de fuente y/o (iv) tipo de actividad.</li> </ul>
Buena práctica	<a href="#">Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, págs. 62-63</a>



<b>Indicador principal 2</b>	<b>Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El valor bruto –en función de la ubicación– de emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</li> <li>b. Si procede, el valor bruto –en función del mercado– de emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</li> <li>c. Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.</li> <li>d. El año base para el cálculo, si procede, e incluir: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. la justificación de la selección;</li> <li>ii. las emisiones en el año base;</li> <li>iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.</li> </ol> </li> <li>e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas o una referencia a la fuente del PCG.</li> <li>f. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional.</li> <li>g. Los estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.</li> </ol>
Referencia	GRI Standard: GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) (2016, págs. 9-10).

Aclaraciones	<p>Al recopilar la información la organización debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Excluir el comercio de derechos de emisiones de GEI del cálculo del valor bruto de las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).</li> <li>▪ Excluir las emisiones indirectas de GEI (alcance 3).</li> <li>▪ Contabilizar informar y explicar las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en función del método basado en la ubicación, si la organización asume operaciones en mercados que carecen de datos específicos de proveedores o productos.</li> <li>▪ Contabilizar informar y explicar las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en función del método basado en la ubicación y del método basado en el mercado, si la organización asume operaciones en mercados que proporcionen datos específicos de proveedores o productos a modo de instrumentos contractuales.</li> </ul> <p>Además, es conveniente que al recopilar la información la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplique los factores de emisión y las tasas del PCG de forma coherente para los datos facilitados.</li> <li>▪ Use las tasas del PCG de los informes de evaluación del IPCC sobre la base de un periodo de 100 años.</li> <li>▪ Seleccione un enfoque uniforme para consolidar las emisiones directas de GEI (alcance 1) y las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).</li> <li>▪ Si está sujeta a distintos Estándares y metodologías, describa el enfoque de selección.</li> <li>▪ Si resulta útil de cara a la transparencia y la comparabilidad en el tiempo, proporcione un desglose de las emisiones indirectas de GEI al consumir energía (alcance 2) por (i) instalación o unidad de negocio, (ii) país, (iii) tipo de fuente y/o (iv) tipo de actividad.</li> </ul>
Buena práctica	<a href="#">Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, págs. 62-63</a>

<b>Indicador principal 3</b>	<b>Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El valor bruto de otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) en toneladas métricas de CO2 equivalente.</li> <li>b. Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.</li> <li>c. Las emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente.</li> <li>d. Las categorías y actividades relativas a otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) incluidas en el cálculo.</li> <li>e. El año base para el cálculo, si procede, e incluir: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. la justificación de la selección;</li> <li>ii. las emisiones en el año base;</li> <li>iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.</li> </ol> </li> <li>f. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas o una referencia a la fuente del PCG.</li> <li>g. Los estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (2016, págs. 11-12).

Aclaraciones	<p>Al recopilar la información la organización debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Excluir el comercio de derechos de emisiones de GEI del cálculo del valor bruto de otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).</li> <li>▪ Excluir las emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) de este contenido.</li> <li>▪ Informar de las emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> derivadas de la combustión o biodegradación de la biomasa que se produzca en la cadena de valor con independencia del valor bruto de otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3). Excluir las emisiones biogénicas de otros tipos de GEI (como CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O) y las emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> que se produzcan en el ciclo de vida de la biomasa y que no procedan de la combustión o biodegradación (como las emisiones de GEI derivadas del procesamiento o transporte de la biomasa).</li> </ul> <p>Además, es conveniente que al recopilar la información la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplique los factores de emisión y las tasas del PCG de forma coherente para los datos facilitados.</li> <li>▪ Use las tasas del PCG de los informes de evaluación del IPCC sobre la base de un periodo de 100 años.</li> <li>▪ Si está sujeta a distintos Estándares y metodologías, describa el enfoque de selección.</li> <li>▪ Enumere las otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3), desglosadas por categorías y actividades corriente arriba y corriente abajo.</li> <li>▪ Si resulta útil de cara a la transparencia y la comparabilidad en el tiempo, proporcione un desglose de las emisiones indirectas de GEI (alcance 3) por (i) instalación o unidad de negocio, (ii) país, (iii) tipo de fuente y/o (iv) tipo de actividad.</li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, págs. 62-63</a></li> </ul>

## 14. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.</b>
Definición	<p>La organización informante debe exponer las medidas tomadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Para ello debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Una explicación de cómo la organización gestiona las medidas tomadas.</li> <li>b. Una declaración del propósito de las medidas.</li> <li>c. Una descripción de las siguientes cuestiones relacionadas con la medición de la eficiencia energética:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Políticas.</li> <li>ii. Compromisos.</li> <li>iii. Objetivos y metas.</li> <li>iv. Responsabilidades.</li> <li>v. Recursos.</li> <li>vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación.</li> <li>vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas.</li> </ul> </li> </ul>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 103-2 Enfoque de gestión (2016, págs. 8-10).
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad RECISA 2018, pág. 38</a></li> </ul>

<b>Indicador principal 2</b>	<b>Medidas adoptadas para divulgar el compromiso que tienen con la mitigación del cambio climático y la adaptación y los procesos de debida diligencia.</b>
Definición	<p>La organización informante debe divulgar su compromiso con la mitigación del cambio climático y la adaptación y los procesos de diligencia debida. Estos temas pueden ser separados de otros procesos operativos o pueden integrarse plenamente con el marco de gestión de riesgos de la empresa. Para divulgar las políticas y los procesos de diligencia debida deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Describir la política climática de la empresa y los objetivos asociados, incluyendo cualquier mitigación del cambio climático o la política de adaptación, y cualquier otro compromiso o principios que la empresa ha establecido.</li> <li>Explicar el razonamiento detrás de la selección de los objetivos que la empresa se ha fijado, incluyendo cómo se relacionan con los objetivos nacionales e internacionales.</li> <li>Describir la supervisión del consejo de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</li> <li>Describir el papel de la administración en la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima y explicar los fundamentos de la aproximación.</li> <li>Describir el grado de competencia sobre aspectos relacionados con el cambio climático a nivel de dirección, y a nivel de las posibles referencias (expertos) a las que la organización tiene acceso.</li> <li>Describir cualquier participación en las políticas públicas en temas relacionados con el clima llevadas a cabo por la empresa, incluyendo miembros de las organizaciones competentes o grupos de interés.</li> </ol>
Referencia	Adaptado de <a href="#">“The non-binding guidelines on non-financial reporting”</a> .
Aclaraciones	
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág.37</a></li> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad SIGRE 2018, pág.26</a></li> </ul>

## 15. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.</b>
Definición	<p>La organización informante debe desarrollar las medidas implementadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Para ello debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Una explicación de cómo la organización gestiona las medidas implementadas.</li> <li>b. Una declaración del propósito de las medidas</li> <li>c. Una descripción de las siguientes cuestiones relacionadas con la preservación, o restauración de la biodiversidad:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Políticas.</li> <li>ii. Compromisos.</li> <li>iii. Objetivos y metas.</li> <li>iv. Responsabilidades.</li> <li>v. Recursos.</li> <li>vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación.</li> <li>vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas.</li> </ol> </li> </ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 103 (103-1, 103-2, 103-3) Enfoque de gestión (2016, págs. 5-11).
Aclaraciones	<p>Para facilitar la información sobre las acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas que mantiene en sobre las medidas indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El tipo de entidades cubiertas por cada acción y su ubicación.</li> <li>▪ Si las acciones son ad hoc o sistemáticas.</li> <li>▪ Si las acciones son a corto, medio o largo plazo.</li> <li>▪ Cómo se priorizan las acciones.</li> <li>▪ Si las acciones forman parte de un proceso de debida diligencia y pretenden evitar, mitigar o remediar los impactos negativos.</li> <li>▪ Si las acciones tienen en cuenta las normas o los estándares internacionales.</li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48</a></li> </ul> <p>Nota: Para que el anterior ejemplo cumpliera con la divulgación de este indicador, debería incluir la existencia de políticas o compromiso que la organización implementa e integra en su gestión.</p>

## 16. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La naturaleza de los impactos significativos directos e indirectos en la biodiversidad en lo que atañe a uno o más de los siguientes puntos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. la construcción o el uso de plantas de fabricación, minas e infraestructuras de transporte;</li> <li>ii. la contaminación (introducción de sustancias que no se producen de forma natural en un hábitat de fuentes tanto localizadas como no localizadas);</li> <li>iii. la introducción de especies invasivas, plagas y patógenos;</li> <li>iv. la reducción de especies;</li> <li>v. la transformación del hábitat;</li> <li>vi. los cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural de variación (como la salinidad o los cambios en nivel freático).</li> </ul> </li> <li>b. Los impactos positivos y negativos significativos directos e indirectos con referencia a lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. las especies afectadas;</li> <li>ii. la extensión de las zonas que han sufrido impactos;</li> <li>iii. la duración de los impactos;</li> <li>iv. la reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.</li> </ul> </li> </ul>
Referencia	GRI Standards: GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (2016, pág. 8).
Aclaraciones	<p>Los impactos indirectos en la biodiversidad pueden incluir los impactos en la cadena de suministro.</p> <p>Las zonas de impacto no se limitan a las que están protegidas formalmente, sino que incluyen las zonas de amortiguamiento y las zonas designadas como zonas de importancia o sensibilidad especial.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48</a></li> </ul>



<b>Indicador principal 2</b>	<b>Especies que aparecen en la Lista Roja de la International Union for Conservation of Nature (UICN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la información sobre el número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En peligro crítico.</li> <li>En peligro.</li> <li>Vulnerables.</li> <li>Casi amenazadas.</li> <li>Preocupación menor.</li> </ol>
Referencia	GRI Standard: GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones (2016, pág. 10).
Aclaraciones	Es conveniente que, al recopilar la información, la organización informante compare la información de la Lista Roja de la UICN y los listados nacionales de conservación con las especies que figuran en la documentación de planificación y los registros de vigilancia para garantizar la coherencia.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48</a></li> </ul>

## 17. Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

<b>Indicador</b>	<b>Diversidad de empleados.</b>
Definición	<p>La organización informante debe proporcionar el porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>sexo;</li><li>grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años;</li><li>otros indicadores de diversidad, cuando proceda (como grupos minoritarios o grupos vulnerables).</li></ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016, pág. 6).
Aclaraciones	<p>Se omite la información del indicador relativa a órganos de gobierno requerida en GRI 405-1, centrándonos únicamente en el ámbito empleados.</p> <p>Al recopilar la información especificada en el Contenido GRI 405-1, la organización informante debería usar los datos del Contenido GRI 102-7 relativo a la cifra total de empleados.</p> <p>Con este ítem también se responde al indicador “Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación” recogido en la Ley 11/2018.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria anual NEINVER 2018, pág. 61</a></li></ul>

## 18. Modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial.

<b>Indicador</b>	<b>Información sobre empleados y otros trabajadores.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo.</li> <li>b. El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.</li> <li>c. El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.</li> </ul>
Referencia	Adaptado de GRI Standard 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores (2016, pág. 10).
Aclaraciones	<p>Al recopilar la información especificada en el Contenido GRI 102-8, la organización informante debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ expresar las cifras de los empleados como censo de personal o empleo equivalente a jornada completa e indicar y aplicar de forma uniforme el enfoque seleccionado;</li> <li>▪ identificar la duración y el tipo de contrato (jornada completa y media jornada) de los empleados en función de las definiciones que se recojan en la legislación nacional del país en el que se encuentren;</li> <li>▪ usar las cifras según estén al final del periodo objeto del informe, salvo que se haya producido algún cambio material durante el periodo objeto del informe;</li> <li>▪ combinar las estadísticas nacionales para calcular las estadísticas internacionales y hacer caso omiso de las diferencias entre las definiciones legales. Aunque el fundamento de los tipos de contrato y tipos de empleo varía entre países, la cifra global debería seguir reflejando las relaciones estipuladas en las distintas legislaciones.</li> </ul>
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria anual NEINVER 2018, pág. 33</a></li> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad integrado MASBUSINESS 2018, pág. 6</a></li> </ul>

## 19. Número de despidos.

<b>Indicador</b>	<b>Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.</li> <li>b. El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.</li> </ul>
Referencia	GRI Standards: GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal (2016, pág. 7).
Aclaraciones	<p>Se entiende como rotación de personal los empleados que dejan la organización por despido. A diferencia de lo que se recoge en GRI Standards, en este caso, se excluyen aquellos trabajadores que hayan dejado la organización voluntariamente, por jubilación o fallecimiento en servicio.</p> <p>Las organizaciones pueden usar los siguientes grupos de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ menores de 30 años;</li> <li>▪ entre 30 y 50 años;</li> <li>▪ mayores de 50 años.</li> </ul> <p>Al recopilar la información especificada en el Contenido GRI 401-1, la organización informante debería usar los datos del Contenido GRI 102-7 relativos a la cifra total de empleados.</p>
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria anual NEINVER 2018, pág. 34</a></li> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad integrado MASBUSINESS 2018, pág. 36</a></li> </ul>

## 20. Remuneraciones medias y su evolución.

<b>Indicador</b>	<b>Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cuando una proporción significativa de los empleados recibe su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos, se debe informar del ratio del salario de categoría inicial por sexo en las ubicaciones con operaciones significativas y el salario mínimo.</li> <li>Cuando una proporción significativa de los trabajadores que llevan a cabo las actividades de la organización recibe su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos, se describen las medidas tomadas para determinar si a estos trabajadores se les paga por encima del salario mínimo.</li> <li>Si el salario mínimo local no existe o es variable en las ubicaciones con operaciones significativas por sexo. En caso de que sea posible usar diferentes mínimos como referencia, se debe informar del salario mínimo que se utiliza.</li> </ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local (2016, págs. 6-7).
Aclaraciones	<p>Si procede, convertir el salario de categoría inicial a las unidades utilizadas en el salario mínimo (p. ej., por hora o por mes).</p> <p>Cuando una proporción significativa de los trabajadores que llevan a cabo las actividades de la organización recibe su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos, se debe informar del ratio del salario de categoría inicial por sexo en las ubicaciones con operaciones significativas y el salario mínimo.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 58</a></li> </ul>

## 21. Brecha salarial

<b>Indicador</b>	<b>Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.</b>
Definición	La organización informante debe presentar la siguiente información: El ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.
Referencia	GRI Standards: GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (2016, pág. 7).
Aclaraciones	La organización informante debería basar la remuneración en la media pagada a cada agrupación por sexo dentro de cada categoría laboral. Con este ítem también se responde al indicador “Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación” recogido en la Ley 11/2018.
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria anual JAVIERRE 2018, pág. 59</a></li></ul>

## 22. Empleados con discapacidad.

<b>Indicador</b>	<b>Número de personas con discapacidad empleadas.</b>
Definición	La organización debe presentar información sobre el número de personas con discapacidad empleadas y su porcentaje sobre el total de la plantilla.
Referencia	Adaptado de <a href="#">“Directrices sobre la presentación de informes no financieros publicadas por la Comisión Europea”</a>
Aclaraciones	
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria de RSC AIRPHARM 2018, pág.55</a></li></ul>

## 23. Tiempo de trabajo.

<b>Indicador</b>	<b>Jornada de trabajo y características.</b>
Definición	La organización informante debe presentar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Indicar el número de horas semanales que comprende la jornada laboral, distinguiendo, si procede, entre horas por convenio y horas reales, así como entre empleados/as a tiempo completo y a tiempo parcial.</li><li>b. Indicar el cumplimiento con los preceptos legales vigentes en materia de jornada laboral recogidos en el artículo 34 del Estatuto de los trabajadores, y que en cualquier caso no se excede del máximo legal de 40 horas semanales y se cumplen los descansos legales establecidos por ley.</li><li>c. En caso de que la organización este regida por un convenio colectivo que mejore las condiciones recogidas en el Estatuto de los trabajadores, ello deberá también de ser indicado.</li><li>d. Indicar que cumple con la normativa vigente en cuanto a registro de la jornada laboral.</li></ul>
Referencia	Adaptado de <a href="#">Estatuto de los Trabajadores, Artículos 34 y 35.</a>
Aclaraciones	
Buenas prácticas	▪ <a href="#">Memoria de sostenibilidad LACASA 2018, pág.30</a>



## 24. Número de horas de absentismo

<b>Indicador</b>	<b>Lesiones por accidentes de trabajo.</b>
Definición	La organización informante debe proporcionar la tasa de absentismo laboral de la organización.
Referencia	Adaptado de: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ GRI Standards: GRI 403-9 Lesiones por accidentes de trabajo (2016, págs. 19-22).</li><li>▪ Directrices para la presentación de información sobre lesiones por accidentes de trabajo con grandes consecuencias.</li></ul>
Aclaraciones	El absentismo laboral se define como la ausencia de una persona de su puesto de trabajo por diferentes causas, tanto justificadas como no justificadas, como son los permisos legales retribuidos (vacaciones, días de asuntos propios y otros), las enfermedades, los accidentes de trabajo y las faltas por causas injustificadas.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad integrado MASBUSINESS 2018, pág. 36</a></li></ul>

## 25. Facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio por parte de ambos progenitores.

<b>Indicador 1</b>	<b>Permiso parental.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, desglosado por sexo.</li> <li>El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, desglosado por sexo.</li> <li>El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, desglosado por sexo.</li> <li>El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, desglosado por sexo.</li> <li>Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, desglosado por sexo.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 401-3 Permiso parental (2016, pág. 9).
Aclaraciones	<p>Se recomienda utilizar tablas para presentar la información requerido en los puntos a, b, c y d.</p> <p>Para el punto e, la organización informante debería usar las siguientes fórmulas para calcular las tasas de regreso al trabajo y de retención:</p> $\text{Tasa de regreso al trabajo} = \frac{\text{Cifra total de empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental}}{\text{Cifra total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental}} \times 100$ $\text{Tasa de retención} = \frac{\text{Cifra total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental}}{\text{Cifra total de empleados que regresaron del permiso parental en los periodos objeto de informes anteriores}} \times 100$ <p>La tasa de regreso al trabajo también se puede denominar “índice de reincorporación al trabajo”, y la tasa de retención también se conoce como “índice de retención”.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de Responsabilidad Social OIGN 2018, pág. 27</a></li> </ul>

## 26. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

<b>Indicador</b>	<b>Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.</li> <li>b. Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo de ello.</li> </ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (2016, pág. 9).
Aclaraciones	<p>A la hora de presentar información sobre el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, la organización también puede describir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ el tipo de profesionales de la salud y la seguridad en el trabajo responsables de los sistemas de gestión y si dichos profesionales son empleados de la organización o trabajan como consultores;</li> <li>▪ cómo se logra mejorar de forma constante el sistema de gestión, es decir, cuál es el proceso continuo de actualización del sistema para lograr mejoras en lo que respecta al desempeño global en el área de salud y seguridad en el trabajo.</li> </ul>
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 92.</a></li> <li>▪ <a href="#">Memoria de RSC AIRTEX 2018, pág.43</a></li> </ul>

## 27. Accidentes de trabajo.

<b>Indicador</b>	<b>Lesiones por accidentes de trabajo.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Para todos los empleados:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidentes de trabajo.</li> <li>ii. El número y la tasa de lesiones por accidentes de trabajo con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).</li> <li>iii. El número y la tasa de lesiones por accidentes de trabajo registrables.</li> <li>iv. Los principales tipos de lesiones por accidentes de trabajo.</li> <li>v. El número de horas trabajadas.</li> </ol> </li> <li>b. Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidentes de trabajo con grandes consecuencias, indicando:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Cómo se determinan dichos peligros.</li> <li>ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidentes de trabajo con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe.</li> <li>iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.</li> </ol> </li> <li>c. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.</li> <li>d. Si las tasas se han calculado por cada 200 000 o por cada 1 000 000 horas trabajadas.</li> <li>e. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo trabajador y el motivo para la exclusión.</li> <li>f. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.</li> </ol> <p>Nota: Adicionalmente, la organización informante debe presentar la información a la que se hace referencia en el apartado a. “para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización”.</p>
Referencia	Adaptado de GRI Standard: GRI 403-9 Salud y seguridad en el trabajo 2018 (pág. 19).

Aclaraciones	<p>Al recopilar la información especificada en el Contenido 403-9, la organización informante debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Excluir los fallecimientos del cálculo del número y la tasa de lesiones por accidentes de trabajo con grandes consecuencias.</li> <li>▪ Incluir los fallecimientos resultantes de lesiones por accidentes de trabajo en el cálculo del número y la tasa de lesiones por accidentes de trabajo registrables.</li> <li>▪ Incluir las lesiones por accidentes de trabajo resultantes de incidentes ocurridos durante el desplazamiento al trabajo solo si el transporte lo organiza la organización.</li> <li>▪ Calcular las tasas en base a 200000 o 1000000 horas trabajadas, usando las siguientes fórmulas: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidentes de trabajo = Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidentes de trabajo / N° de horas trabajadas X [200000 o 1000000]</li> <li>ii. Tasa de lesiones por accidentes de trabajo con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) = Número de lesiones por accidentes de trabajo con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) / Número de horas trabajadas X [200000 o 1000000]</li> <li>iii. Tasa de lesiones por accidentes de trabajo registrables = Número de lesiones por accidentes de trabajo registrables / Número de horas trabajadas X [200000 o 1000000]”</li> </ul> </li> </ul> <p>Además de lo anterior, se recomienda seguir la Recomendaciones para la presentación de información recogidas en el Contenido del indicador GRI 403-9.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad integrado MAS BUSINESS 2018, pág. 19</a></li> </ul> <p>Nota: Este ejemplo es aplicable al apartado a. de la definición del indicador. La organización informante podrá mejorar la información divulgada para este ítem siguiendo las indicaciones de esta ficha.</p>

## 28. Enfermedades profesionales.

Indicador	<b>Dolencias y enfermedades laborales.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Para todos los empleados:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.</li> <li>ii. El número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.</li> <li>iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.</li> </ol> <p style="margin-left: 40px;">Nota: la información anterior también podrá ser divulgada para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización.</p> </li> <li>b. Los peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad, indicando:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Cómo se determinan dichos peligros.</li> <li>ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales durante el periodo objeto del informe.</li> <li>iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar los riesgos mediante la jerarquía de control.</li> </ol> </li> <li>c. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.</li> <li>d. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.</li> </ol>
Referencia	Adaptado parcialmente de GRI Standard: GRI 403-10 Salud y seguridad en el trabajo (pág. 23).
Aclaraciones	<p>Al recopilar la información especificada en el Contenido 403-10, la organización informante debe incluir los fallecimientos resultantes de dolencias y enfermedades laborales en el cálculo del número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.</p> <p>Además de lo anterior, se recomienda seguir la Recomendaciones para la presentación de información recogidas en el Contenido del indicador 403-10 de GRI Standard.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad integrado MASBUSINESS 2018, pág. 19</a></li> </ul> <p>Nota: La organización informante podrá tomar como ejemplo el anteriormente expuesto y completar la información restante sobre el ítem siguiendo lo indicado en la ficha.</p>

## 29. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Acuerdos de negociación colectiva.</b>
Definición	La organización informante debe presentar información sobre el porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva.
Referencia	GRI Standards: GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (2016, pág. 30).
Aclaraciones	Para calcular el porcentaje, la organización informante debería tener en cuenta el número total de empleados de esta (Contenido en GRI 102-7). Con este ítem también se responde al indicador “Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva” recogido en la Ley 11/2018.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Informe de Responsabilidad Social OIGN 2018, pág. 43</a></li></ul>

### 30. Organización del diálogo social (información y consulta al personal). Balance de los convenios colectivos.

<b>Indicador</b>	<b>Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que, aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.</li> <li>b. Si existe algún comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (2016, pág. 12).
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 92</a></li> </ul>



### 31. Políticas (de formación) implementadas.

<b>Indicador</b>	<b>Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los empleados.</li> <li>b. Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.</li> </ul>
Referencia	<p>GRI Standards: GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición (2016, pág. 8).</p>
Aclaraciones	<p>Los programas de formación para empleados destinados a mejorar sus aptitudes pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ cursos de formación internos;</li> <li>▪ apoyo financiero para formación o enseñanzas externas;</li> <li>▪ provisión de periodos sabáticos con garantía de regreso al empleo.</li> </ul> <p>Los programas de ayuda a la transición proporcionados para ayudar a los empleados que se jubilan o a los que se despide pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ planificación previa a la jubilación para quienes tengan previsto jubilarse;</li> <li>▪ formación continuada para quienes tengan previsto seguir trabajando;</li> <li>▪ servicios de búsqueda de empleo;</li> <li>▪ asistencia (como formación, asesoramiento) sobre la transición a una vida sin trabajo.</li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 88</a></li> </ul>

## 32. Cantidad de horas de formación.

<b>Indicador</b>	<b>Media de horas de formación al año por empleado.</b>
Definición	La organización informante debe presentar información sobre la media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, desglosadas por sexo y categoría laboral.
Referencia	GRI Standards: GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado (2016, págs. 6-7).
Aclaraciones	<p>La organización informante puede (no es obligatorio) usar las siguientes fórmulas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Media de horas de formación por empleado= Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados / Número total de empleados</li> <li>▪ Media de horas de formación por mujer =Número total de horas de formación proporcionadas a empleadas de sexo femenino / Número total de empleadas de sexo femenino</li> <li>▪ Al recopilar la información especificada, la organización informante debería: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ expresar los números de los empleados como número total de personal o empleo equivalente a jornada completa (EEJC), así como indicar y aplicar el enfoque de forma coherente y entre periodos;</li> <li>▪ usar los datos del Contenido 102-7 del GRI relativos al número total de empleados;</li> <li>▪ basarse en la información utilizada para el Contenido 405-1 de GRI relativo al número total de empleados por categoría laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>Con el término “formación” se hace referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ todos los tipos de instrucción y formación vocacional;</li> <li>▪ las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a sus empleados;</li> <li>▪ la formación o enseñanza externas y pagadas en su totalidad o parcialmente por las organizaciones;</li> <li>▪ la formación sobre temas concretos.</li> </ul> <p>La formación no incluye las jornadas de orientación que den los supervisores.</p>
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria anual AIRPHARM 2018, págs. 51 y 52</a></li> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad integrado MAS BUSINESS 2018, pág. 17</a></li> </ul>

### 33 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

<b>Indicador</b>	<b>Accesibilidad de sus instalaciones, documentos y páginas web para las personas con discapacidad.</b>
Definición	La organización informante expondrá el grado de accesibilidad a sus instalaciones, documentos y páginas web para personas con discapacidad.
Referencia	Adaptado de <a href="#">Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea</a> .
Aclaraciones	<p>La empresa ha de describir los accesos a sus instalaciones, accesibilidad física en los puntos de atención al cliente y si tiene trato preferencial a las personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ En cuanto a las páginas web debe indicar la existencia o no de medidas que faciliten su acceso como, por ejemplo, servicio de vídeo-interpretación en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva, posibilidad de lectura de los documentos o documentos en braille para personas con discapacidad visual, etc.</li></ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria anual METRO MÁLAGA 2018, pág. 10</a></li></ul>

### 34. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; Planes de igualdad; Medidas adoptadas para promover el empleo entre mujeres.

<b>Indicador</b>	<b>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; Planes de igualdad; Medidas adoptadas para promover el empleo (MUJERES).</b>
Definición	La organización informante deberá informar de las medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; así como describir los planes de igualdad que haya implantado y las medidas adoptadas para promover el empleo entre mujeres.
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 103 Enfoque de gestión (2016, págs. 5-11).
Aclaraciones	Nota: Con este ítem también se responde al indicador “Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación” recogido en la Ley 11/2018.
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria anual NEINVER 2018, págs. 33 y 34</a></li> <li>▪ <a href="#">Memoria RSC AIRTEX 2018, pág. 40</a></li> </ul>

### 35. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.

<b>Indicador</b>	<b>Igualdad en la empresa.</b>
Definición	La organización informante debe proporcionar una descripción de las políticas y protocolos existentes en la organización para proporcionar un entorno seguro a todos sus empleados, libre de cualquier forma de acoso, incluido el acoso sexual o por razón de sexo. En especial, la organización debe describir los protocolos existentes para el tratamiento de quejas e incidentes relacionados con el acoso.
Referencia	Adaptado de: ILO (2015) " <a href="#">Sample Sexual Harassment Policy</a> "
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria de sostenibilidad GESCONSPAIN, pág.16</a></li></ul>

### 36. Política contra todo tipo de discriminación. Gestión de la diversidad.

<b>Indicador</b>	<b>Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El número total de casos de discriminación durante el periodo objeto del informe.</li> <li>b. El estatus de los casos y las acciones emprendidas en lo que atañe a lo siguiente:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. caso evaluado por la organización;</li> <li>ii. aplicación de planes de reparación en curso;</li> <li>iii. planes de reparación cuyos resultados hayan sido implementados a través de procesos de revisión y gestión internos rutinarios;</li> <li>iv. caso que ya no está sujeto a acciones.</li> </ol> </li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas (2016, pág. 6).
Aclaraciones	<p>Se han de tener en cuenta los casos de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social de acuerdo con la definición de la OIT, así como otras formas relevantes de discriminación, que impliquen a grupos de interés internos o externos en todas las operaciones durante el periodo objeto del informe.</p> <p>Los procedimientos establecidos para identificar casos de incumplimiento pueden incluir las auditorías de sistemas de gestión, los programas formales de seguimiento o mecanismos formales de queja y/o reclamación.</p> <p>Nota: Con este ítem también se responde al indicador “Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación” recogido en la Ley 11/2018.</p>
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 84</a></li> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad AIRPHARM, pág.47</a></li> </ul> <p>Nota: La organización informante puede seguir los ejemplos anteriores, pero deberá también informar de las acciones correctivas que se llevan a cabo, siguiendo las indicaciones de esta ficha.</p>

### 37. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.

Indicadores	
Indicador	<b>Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El número total de horas –durante el periodo objeto del informe– dedicadas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.</li> <li>El porcentaje de empleados que –durante el periodo objeto del informe– reciben formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos (2016, pág. 8).
Aclaraciones	Nota: El indicador GRI 414-2, del cual se informa en el ítem 45, ayuda a complementar la información requerida en el presente ítem.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 62</a></li> </ul>

## 38. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.</b>
Definición	La organización informante debe presentar información sobre el número total y el porcentaje de las operaciones sometidas a evaluaciones de derechos humanos o evaluaciones del impacto en los derechos humanos por país.
Referencia	GRI Standards: GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos (2016, pág. 7).
Aclaraciones	
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad GESCONSPAIN 2017, pág. 60</a></li><li>▪ <a href="#">Memoria de RSC UNIÓN DE MUTUAS 2018, pág. 149</a></li></ul>



## 39. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. Abolición efectiva del trabajo infantil.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor;</li> <li>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.</li> </ul> </li> <li>b. Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir a la abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.</li> </ul>
Referencia	GRI Standards: GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio (2016, pág. 6).
Aclaraciones	<p>En el proceso de identificación de operaciones y proveedores, la empresa también puede basarse en fuentes de datos reconocidas internacionalmente, como Información y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT.</p> <p>Al elaborar informes sobre las medidas adoptadas, la organización puede hacer referencia a la “Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social” de la OIT y a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 60</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Operaciones y proveedores que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. trabajo infantil;</li> <li>ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.</li> </ul> </li> <li>b. Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor;</li> <li>ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.</li> </ul> </li> <li>c. Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir con la abolición del trabajo infantil.</li> </ul>

Referencia	GRI Standards: GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil (2016, págs. 6-7).
Aclaraciones	<p>Un “trabajador joven” se define como una persona mayor de la edad mínima aplicable de admisión al empleo y menor de 18 años.</p> <p>Las organizaciones no están obligadas a revelar información cuantitativa sobre el trabajo infantil ni de la cifra de trabajadores jóvenes. En cambio, están obligadas a notificar las operaciones y proveedores que se considere que corren un riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil o trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 60</a></li></ul>

## 40. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; lucha contra el blanqueo de capitales.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región.</li> <li>El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región.</li> <li>El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización.</li> <li>El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región.</li> <li>El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (2016, pág. 8).
Aclaraciones	Al recopilar la información para realizar el indicador la empresa debería utilizar el contenido especificado en GRI 405-1, indicado en la Ficha 39: Política contra todo tipo de discriminación; Gestión de la diversidad.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág.8</a></li> </ul>

## 41. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; impacto de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructuras y servicios de apoyo público.</li> <li>Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda.</li> <li>Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie o pro bono.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados (2016, pág. 6).
Aclaraciones	<p>Al recopilar la información, la organización informante debería indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El tamaño, el coste y la duración de cada inversión significativa en infraestructuras o servicios apoyados;</li> <li>Hasta qué punto se ven afectas las comunidades o economías locales por las inversiones de la organización en infraestructuras y servicios apoyados.</li> </ul> <p>Las inversiones pueden incluir redes de transporte, servicios públicos, instalaciones sociales para la comunidad, centros sanitarios y de bienestar y centros deportivos. Junto con las inversiones en sus propias operaciones, esta es una medida de la contribución de capital de la organización a la economía.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Memoria Anual NEINVER 2018, pág. 41</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Impactos económicos indirectos significativos.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización.</li> <li>La importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de benchmarks externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos (2016, pág. 7).
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Informe de Sostenibilidad Integrado MAS BUSINESS 2018, pág. 12</a></li> </ul>

<b>Indicador principal 3</b>	<b>Proporción de gasto en proveedores locales</b>
Definición	La organización informante debe presentar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El porcentaje del presupuesto de adquisiciones de ubicaciones con operaciones significativas que se emplea en proveedores de la localidad de la operación (como el porcentaje de productos y servicios que se compra a nivel local).</li> <li>b. La definición geográfica de la organización para “local”.</li> <li>c. La definición utilizada para “ubicaciones con operaciones significativas”.</li> </ul>
Referencia	GRI Standards: GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales (2016, pág. 7).
Aclaraciones	Para completar este apartado, la organización informante debería calcular los porcentajes en función de las facturas o las reservas hechas durante el periodo objeto del informe, es decir, mediante contabilidad por causación.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Responsabilidad Corporativa AIRPHARM 2018, pág. 40</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 4</b>	<b>Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales- en las comunidades locales.</b>
Definición	La organización informante debe presentar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales- en las comunidades locales, e incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. la ubicación de las operaciones;</li> <li>ii. las operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales.</li> </ul> </li> </ul>
Referencia	GRI Standards: GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales- en las comunidades locales (2016, págs. 9-10).

Aclaraciones	<p>Para presentar esta información, la organización informante debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicar información sobre la vulnerabilidad y el riesgo para las comunidades locales de posibles impactos negativos derivados de factores como: el grado de aislamiento físico o económico de la comunidad local; el nivel de desarrollo socioeconómico, incluido el grado de igualdad de género en la comunidad; el estado de las infraestructuras socioeconómicas, incluidas las infraestructuras sanitarias y educativas; la proximidad a las operaciones; el nivel de organización social; la fuerza y la calidad del gobierno de las instituciones locales y nacionales de las comunidades locales.</li> <li>▪ Informar de la exposición de la comunidad local a sus operaciones por un uso de recursos superior al habitual o por el impacto en los recursos compartidos, incluidos: el uso de sustancias peligrosas, que tengan un impacto en el medio ambiente y la salud humana en general y que tengan un impacto específico en la salud reproductiva; el volumen y el tipo de contaminación liberada; el estatus como empleador importante para la comunidad local; la conversión de tierras y los reasentamientos; el consumo de recursos naturales.</li> <li>▪ Para cada impacto negativo significativo –real o potencial- económico, social, cultural o ambiental en las comunidades locales y sus derechos, describir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La intensidad o gravedad del impacto;</li> <li>• La duración probable del impacto;</li> <li>• La reversibilidad del impacto;</li> <li>• La escala del impacto.</li> </ul> </li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 63</a></li> </ul>

## 42. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.</b>
Definición	<p>La organización debe informar sobre el porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo, incluidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos.</li> <li>Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso.</li> <li>Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social.</li> <li>Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales.</li> <li>Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés.</li> <li>Comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables.</li> <li>Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos.</li> <li>Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (2016, págs. 7-8).
Aclaraciones	<p>Para recopilar la información la empresa puede basarse en los datos obtenidos de GRI 102-7 sobre el tamaño de la organización en donde se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El número total de empleados.</li> <li>El número total de operaciones.</li> <li>Las ventas netas o los ingresos netos.</li> <li>La capitalización total desglosada en términos de deuda y capital.</li> <li>La cantidad de productos o servicios proporcionados o prestados.</li> </ul>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 63</a></li> </ul>

### 43. Acciones de asociación o patrocinio.

#### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Afiliación a asociaciones.</b>
Definición	La organización informante debe presentar una lista de las principales afiliaciones a entidades del sector u otras asociaciones y las organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.
Referencia	GRI Standards: GRI 102-13 Afiliación a asociaciones (2016, pág. 13)
Aclaraciones	En la recopilación de esta información, la organización debería incluir las asociaciones u organizaciones de las que la organización sea miembro y en las que ocupe algún puesto de órgano de gobierno, participe en proyectos o comités, proporcione financiamiento considerable aparte de la cuota de afiliación o considere que su afiliación es estratégica.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Responsabilidad Corporativa AIRPHARM 2018, pág. 90.</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro.</b>
Definición	La organización debe informar sobre las iniciativas de patrocinio y mecenazgo consistentes en aportaciones puntuales realizadas por la organización a entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de incidir en la mejora del bienestar de la comunidad. Especificar, en el caso que proceda, la cantidad de dinero destinado a labores de patrocinio.
Referencia	Elaboración propia.
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad GESCOSPAIN 2017, págs. 13 y 14</a></li> </ul>



**44. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.**

<b>Indicadores principales</b>	
<b>Indicador principal 1</b>	<b>Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.</b>
Definición	La organización debe informar sobre el porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales.
Referencia	GRI Standards: GRI 308-1 Evaluación ambiental de proveedores 2016 (pág. 7).
Aclaraciones	
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Responsabilidad Corporativa AIRPHARM 2018, pág. 87</a></li> </ul>
<b>Indicador principal 2</b>	<b>Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.</b>
Definición	La empresa debe informar sobre el porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.
Referencia	GRI Standards: GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales (2016, pág. 7).
Aclaraciones	Los criterios sociales pueden abarcar los temas de la serie 400 (temas sociales) de la guía GRI.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Informe de Sostenibilidad Integrado MAS BUSINESS 2018, pág. 15</a></li> </ul>

<b>Indicador principal 3</b>	<b>Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.</b>
Definición	<p>La empresa debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales.</li> <li>El número de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales.</li> <li>Los impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro.</li> <li>El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.</li> <li>El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 414-2 Evaluación social de los proveedores 2016 (pág. 9).
Aclaraciones	<p>Al recopilar la información la empresa puede realizar un desglose en función de la ubicación del proveedor y de los impactos sociales negativos significativos potenciales y reales.</p> <p>Los impactos negativos pueden incluir los que ha causado o a los que ha contribuido una organización o los que guardan una relación directa con sus actividades, productos o servicios por su relación con un proveedor.</p> <p>La información para las evaluaciones puede obtenerse de auditorías, recursos contractuales, compromisos bilaterales y mecanismos formales de queja y/o reclamación.</p> <p>Las mejoras pueden incluir los cambios en las prácticas de adquisición de organizaciones, el ajuste de las expectativas de desempeño, el desarrollo de la capacidad, la oferta de formación y los cambios en los procesos.</p>
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 64</a></li> </ul>

## 45. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.</b>
Definición	La organización informante debe presentar información sobre el porcentaje de categorías de productos y servicios significativas para las que se evalúen los impactos en la salud y seguridad a fin de hacer mejoras.
Referencia	GRI Standards: GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios (2016, pág. 7).
Aclaraciones	Categoría del producto o servicio se define como grupo de productos o servicios relacionados, que comparten ciertas características y satisfacen las necesidades específicas de un mercado determinado. Al notificar la información especificada arriba, la organización también puede describir los criterios utilizados para la evaluación.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 64</a></li></ul>

## 46. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Reclamaciones y quejas fundamentadas, y su resolución.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El número total de reclamaciones y quejas fundamentadas recibidas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. reclamaciones y quejas recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización;</li> <li>ii. reclamaciones de autoridades regulatorias.</li> </ol> </li> <li>b. El número de reclamaciones y quejas resueltas.</li> <li>c. Si la organización no ha identificado ninguna reclamación fundamentada, basta con señalar este hecho en una declaración breve.</li> </ol>
Referencia	Adaptado de GRI Standards: GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente (2016, pág. 6).
Aclaraciones	La organización debe indicar si una cifra significativa de dichas valoraciones está relacionada con eventos acontecidos en años anteriores.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria Anual NEINVER 2018, pág. 40</a></li> </ul> <p>Nota: Este ejemplo es aplicable al apartado a. de la definición del indicador. La organización informante podrá mejorar la información divulgada para este ítem siguiendo las indicaciones de esta ficha.</p>

## 47. Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Beneficios e impuestos sobre beneficios país por país.</b>																																																																					
Definición	La organización informante debe presentar información sobre el total de los ingresos, beneficios (pérdidas) antes del impuesto sobre sociedades, los impuestos sobre sociedades pagados, desglosados por cada jurisdicción en donde opera.																																																																					
Referencia	Adaptado de <a href="#">OCDE (2016), Documentación sobre precios de transferencia e informe país por país, Acción 13 - Informe final 2015, proyecto de la OCDE y del G-20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios</a> . Éditions OCDE, Paris.																																																																					
Aclaraciones	<p>Para preparar la información que tiene que divulgar la organización se puede apoyar en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre de la empresa</th> <th>Ejercicio Fiscal</th> <th colspan="2">Moneda utilizada</th> <th></th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Jurisdicción fiscal</th> <th colspan="3">Ingresos</th> <th rowspan="2">Beneficios/Pérdidas antes del impuesto de sociedades</th> <th rowspan="2">Impuesto sobre sociedades pagado.</th> </tr> <tr> <th>Entidad no vinculada</th> <th>Entidad Vinculada</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>*Elaboración propia a partir de la tabla 1 de la plantilla modelo del informe país por país.</p> <p>En caso de que la empresa tenga dudas sobre en la elaboración de la tabla se puede utilizar (adaptándose a lo especificado únicamente en la tabla elaborada para este indicador) las instrucciones generales de la plantilla modelo del informe país por país, publicadas en el anexo III y IV informe “Documentación sobre precios de transferencia e informe país por país” (págs. 33-49).</p>	Nombre de la empresa		Ejercicio Fiscal	Moneda utilizada			Jurisdicción fiscal	Ingresos			Beneficios/Pérdidas antes del impuesto de sociedades	Impuesto sobre sociedades pagado.	Entidad no vinculada	Entidad Vinculada	Total																																																						
Nombre de la empresa		Ejercicio Fiscal	Moneda utilizada																																																																			
Jurisdicción fiscal	Ingresos			Beneficios/Pérdidas antes del impuesto de sociedades	Impuesto sobre sociedades pagado.																																																																	
	Entidad no vinculada	Entidad Vinculada	Total																																																																			
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad BODEGAS REALES 2019, pág. 74 y 75</a></li> </ul>																																																																					

## 48. Subvenciones públicas recibidas.

### Indicadores principales

<b>Indicador principal 1</b>	<b>Asistencia financiera recibida del gobierno.</b>
Definición	<p>La organización informante debe presentar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El valor monetario total de la asistencia financiera que recibe la organización de cualquier gobierno durante el periodo objeto del informe, incluidos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. desgravaciones fiscales y créditos fiscales;</li> <li>ii. subsidios;</li> <li>iii. subvenciones para inversiones, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones relevantes;</li> <li>iv. premios;</li> <li>v. exención del pago de regalías;</li> <li>vi. asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (ECA);</li> <li>vii. incentivos financieros;</li> <li>viii. otros beneficios financieros proporcionados o que puedan ser proporcionados por algún gobierno para alguna operación.</li> </ol> </li> <li>b. La información incluida en la 201-4-a por país.</li> <li>c. Si algún gobierno está presente en la estructura accionarial y en qué grado lo está.</li> </ol>
Referencia	GRI Standards: GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno (2016, pág. 12).
Aclaraciones	La organización informante debe identificar el valor monetario de la asistencia financiera recibida del gobierno a través de una aplicación coherente de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
Buena práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="#">Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 55</a></li> </ul> <p>Nota: Esta buena práctica solo hace referencia a la cuantía monetaria de la subvención.</p>

# 04

## Referencias

- Dasí Coscollar, M.d.À., Dolz Dolz, C., Linares-Navarro, E. (2015). Why do Spanish firms engage in the Global Compact Initiative? An explanation from institutional and social identity theories, in: Gonzalez-Perez, M.A., Leonard, L. (Eds.), *The UN Global Compact: Fair Competition and Environmental and Labour Justice in International Markets*. Emerald Group Publishing Limited, pp. 123-144.
- Global Reporting Initiative, International Organization of Employers (2016). Small business big impact. SME sustainability reporting. From vision to action.
- KPMG (2017). KPMG International Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017. KPMG International, Amsterdam.
- Moneva, J.M., Hernández-Pajares, J. (2018). Corporate social responsibility performance and sustainability reporting in SMEs: an analysis of owner-managers' perceptions. *International Journal of Sustainable Economy*, 10, 405-420.
- Warhurst, A. (2002). Sustainability indicators and Sustainability Performance Management. Report to the project: Mining, Minerals and Sustainable Development (MMSD). International Institute for Environment and Development (IIED), Warwick, England.
- Yadav, N., Gupta, K., Rani, L., Rawat, D. (2018). Drivers of sustainability practices and SMEs: A systematic literature review. *European Journal of Sustainable Development* 7, 531-544.

# 05

## Participantes/Autores

**Carlos Larrinaga González.** Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Burgos.

**Rosa Pérez Fernández.** Investigadora predoctoral. Área de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Burgos.

**Mercedes Luque Vilchez.** Prof. Ayudante Doctor. Área de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Córdoba.

# 06

## Contacto

**E-mail:**

[giergo@ubu.es](mailto:giergo@ubu.es)

# 07

## Agradecimientos

Los autores de esta guía agradecen la financiación concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad, FEDER y la Junta de Castilla y León (ECO RTI2018-099920-B-I00 e INVESTITUN/19/BU0001).



# 08

## ANEXO. Buenas prácticas

### 1. EFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL MEDIO AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA SALUD Y LA SEGURIDAD, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL. RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES.

#### *Indicador 1. Principales impactos, riesgos y oportunidades de las actividades de la empresa en el medio ambiente.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 13](#)

Enfoque para priorizar desafíos y oportunidades:

Los aspectos económico, social, ambiental, de buen gobierno y ejercicio de transparencia, son dotados en igualdad en importancia y prioridad por Javierre, lo cual establece la necesidad de toma de decisiones atendiendo a valoración de cada uno de ellos y sus impactos internos y externos a la organización.

Javierre busca la excelencia en los cuatro aspectos con la misma intensidad, con objetivos de equilibrio y sostenibilidad de la estrategia.

Tendencias, riesgos y oportunidades en sostenibilidad

Entendemos sostenibilidad, como elemento necesario de oportunidad, valorando riesgos y tendencias, oportunidades y fortalezas analizados según DAFO 2018 en cuadro Siguiente:

Tendencias en sostenibilidad	Amenazas en sostenibilidad
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sociedad más inquieta x Responsabilidad</li><li>• Administración Pública + Activa</li><li>• Legislación hacia Transparencia</li><li>• Universidades Proactivas</li><li>• Objetivos ODS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asociación Sostenibilidad con Medio Ambiente exclusiva y errónea mente</li><li>• Mucha Prescripción frente a "Poca Acción"</li><li>• Mercantilización del concepto</li><li>• Confusión entre comunicación y marketing</li><li>• ODS No están entre objetivos de empresas</li></ul>
Oportunidades en sostenibilidad	Fortalezas de Javierre
<ul style="list-style-type: none"><li>• Integrar ODS en planes de acción</li><li>• Integrar indicadores ODS</li><li>• Integrar procesos hacia contribución ODS</li><li>• Potenciar y sensibilizar cadena de suministro</li><li>• Oportunidad de nuevos servicios a clientes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empresa con 15 años de trayectoria en RSE</li><li>• Procesos de medición indicadores mejorados</li><li>• Toma de decisiones ágiles y sensibilizadas</li><li>• Alto nivel de conocimiento RSE-ODS</li><li>• Comunicaciones de progreso sistemáticas</li><li>• Alineación de objetivos con políticas</li></ul>

## ***Indicador 2. Identificación y gestión de impactos ambientales.***

- Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 21

102-29 Identificar y gestionar impactos económicos sociales y ambientales

El papel del máximo órgano de gobierno para identificar impactos en materia de sostenibilidad toma en Javierre por naturaleza, carácter de necesario. Es por tanto el mismo órgano de gobierno quien identifica impactos, motivado por la cercanía en primera línea de acción con grupos de interés en toda su intensidad.

Hacia grupos de interés de menos interacción, este órgano da apoyo a la identificación de impactos mediante reuniones personales y los diversos canales de comunicación establecidos.

## 2. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, LA CANTIDAD DE PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES.

### *Indicador 1. Medidas adoptadas para aplicar el principio de precaución.*

- Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 9

El Principio de precaución se aplica ámbitos como en entorno social, ambiental, económico de buen gobierno e integridad, mediante los siguientes procesos.

Aspecto Social, Anticipando y valorando previamente aquellas decisiones susceptibles de provocar efectos negativos e irreversibles en las relaciones laborales con trabajadores y sus familias, también hacia las personas que forman parte de los grupos de interés y sociedad en general.

Aspecto Ambiental, Identificando previamente a comienzo de obra o servicio, impactos negativos hacia el entorno natural, planificando gestión de riesgos, evitando aquellos que puedan ser irreversibles, dotándoles de especial atención y estableciendo medidas correctoras. Propuestas de acción a clientes en caso de no tener atribuciones directas sobre impactos negativos.

Aspecto Económico, Elaboración de presupuestos anual de balance y cuentas de resultados, llevando seguimiento mensual y trimestral del proceso, adoptando medidas correctoras para consecución de objetivos, con propósito de salvaguardar los intereses de todas las partes interesadas de la empresa.

Aspecto Buen Gobierno, Estableciendo procesos de Cumplimiento Normativo (Compliance) Aplicación de política de la empresa en materia de Corrupción y Soborno, establecimiento de relaciones comerciales y personales en base a honestidad y transparencia en toda relación comercial.

### *Indicador 2. Provisiones de naturaleza ambiental reconocida.*

- Memoria de Sostenibilidad BODEGAS CAMPOS REALES, pág. 80

*Al mismo tiempo señalar que, tal y como se indica en nuestra memoria, no tenemos responsabilidades ni provisiones ni contingentes de naturaleza medioambiental que pudiesen ser significativos en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Las inversiones que mantenemos para proteger y mejorar el medio ambiente consisten en balsas para la evaporación de aguas residuales con una inversión total de 340.305,27 euros a 31 de agosto de 2018.*

### *Indicador 3. Garantía de riesgos ambientales*

- Informe de Responsabilidad Social EBRO FOODS 2018, pág. 68

#### **PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES**

Todas las compañías del Grupo tienen contratada una póliza de responsabilidad civil que ampara los daños a terceros causados por contaminación accidental repentina y no intencionada, considerando que el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto. Hasta hoy, no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente y sí ha habido pronunciamientos favorables por resultado de auditorías, inspecciones, ausencias de alegaciones en la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas, etc.

### 3. MEDIDAS PARA PREVENIR, REDUCIR O REPARAR LAS EMISIONES DE CARBONO QUE AFECTAN GRAVEMENTE EL MEDIO AMBIENTE. METAS DE REDUCCIÓN Y MEDIOS IMPLEMENTADOS.

#### *Indicador 1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono.*

- Informe de Responsabilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 16

Aun siendo una micropyme, trabajamos la gestión medioambiental de forma activa intentando minimizar el impacto ambiental que causamos con nuestros servicios. (103-1)

Debido a nuestra organización del trabajo, basada en el teletrabajo de todos los miembros del equipo, no resulta relevante contar con un modelo de gestión ambiental en oficinas, por lo que nos tenemos que centrar en la implicación de las personas, por medio de acciones de sensibilización que promuevan las buenas prácticas medioambientales en sus domicilios particulares. (103-2)

#### **Actuaciones destacadas en 2018 (103-3)**

- Desarrollamos un Plan específico formativo con 4 acciones sobre diferentes temas:
  1. Formación sobre eficiencia energética y reciclado.
  2. Formación sobre cómo reducir las emisiones en los desplazamientos
  3. Formación sobre residuos y como gestionarlos.
  4. Formación sobre reutilización y eliminación segura de materiales peligrosos y/o desechos electrónicos.
- Trabajamos en dos de las cuatro medidas previstas:
  1. Reducción de residuos con la formación en reciclaje y de realización de compostaje urbano.
  2. Reducción de emisiones de CO2 mediante formación en movilidad sostenible, cuyas pautas son aplicadas por nuestro equipo.

Así se estableció el objetivo de continuar el plan de formación y sensibilización medioambiental, mediante acciones específicas. (103-2)

Y, por otro lado, se marcó como un segundo objetivo, inculcar el compromiso de gestión medioambiental a todo el equipo, proponiendo medidas que pudieran implementarse de forma sencilla en los domicilios particulares. (103-2)

#### **Retos de futuro. Plan de acción 2019:**

- Mejorar el sistema de gestión.
- Seguir promocionando el compromiso de gestión medioambiental del equipo, proponiendo medidas que puedan implementarse de forma sencilla en nuestros domicilios particulares.



Por las características de nuestra actividad, no realizamos ninguna acción que pueda generar emisiones contaminantes significativas. Al ser una empresa de servicios, nuestras principales emisiones contaminantes provienen de los desplazamientos necesarios para prestar nuestros servicios. (103-1)

Hemos adoptado un plan de movilidad sostenible con el fin de cambiar nuestros hábitos y contribuir a una reducción deseable del consumo de carburantes y emisiones por desplazamientos:

- Compartiendo el vehículo en los desplazamientos; Adoptando modos de conducción eficiente de los vehículos;

- Promoviendo la utilización de los modos de transporte más eficientes en cada caso (tren y autobús para viajes interurbanos y marcha a pie y transporte público en medio urbano).

Asimismo hemos optado por la aplicación de nuevas tecnologías para reducir desplazamientos: Adoptando un modelo basado en el teletrabajo y la configuración de oficinas virtuales; Promoviendo el uso de videoconferencias. (103-2)

Aun así no podemos eliminar todas las emisiones por lo que decidimos compensarlas. (103-2)

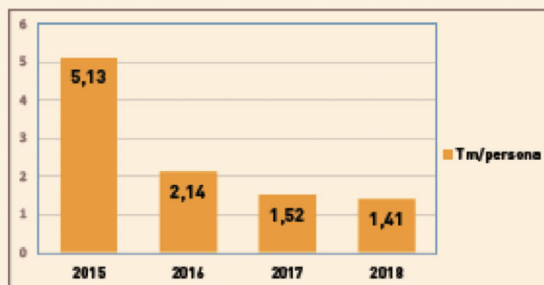
#### Actuaciones destacadas en 2018 (103-3)

- Utilizamos de la iniciativa **CeroCO2 de Ecodes**, para la compensación de emisiones de CO2 mediante la aportación voluntaria de una cantidad económica proporcional a las toneladas de CO2 generadas para un proyecto "Pequeñas y micro centrales hidroeléctricas en China – 2ª Fase".

#### Retos de futuro. Plan de acción 2019:

- Seguir compensando las emisiones derivadas del ejercicio de nuestra actividad que no hayamos conseguido eliminar.

Emisiones CO2 (305-1)





## 4. CUALQUIER FORMA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

### Indicador 1. Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

- [Memoria de Sostenibilidad RECISA 2018, pág. 50](#)

#### 17.2.6.- 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono

No disponemos de sustancias que agoten la capa de ozono

### Indicador 2. Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.

- [Memoria de Sostenibilidad ETSII-UPM 2017, pág.71](#)

TABLA 89 - EMISIONES DIRECTAS (DEBIDAS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN LAS CALDERAS Y EN LAS COCINAS DE GAS)

ACIDIFICADORES, PRECURSORES DEL OZONO Y GASES DE EFECTO INVERNADERO											
	SO <sub>2</sub> (T)	NO <sub>x</sub> (T)	COVNM (T)	CH <sub>4</sub> (T)	CO (T)	CO <sub>2</sub> (Kt)	N <sub>2</sub> O (T)	NH <sub>3</sub> (T)	SF <sub>6</sub> (Kg)	HFC (Kg)	PFC (Kg)
2012	0,129	0,160	0,006	0,011	0,133	0,234	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000
2013	0,130	0,160	0,006	0,011	0,133	0,234	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000
2014	0,129	0,154	0,005	0,011	0,129	0,225	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000
2015	0,052	0,075	0,003	0,005	0,060	0,110	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000
2016	0,000	0,023	0,002	0,002	0,015	0,034	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000
2017	0,000	0,024	0,002	0,002	0,016	0,036	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000

## 5. RUIDO

### *Indicador 1. Medidas que la empresa ha implantado para mantener la contaminación acústica dentro de niveles adecuados.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48](#)

En las actividades de Javierre los impactos más significativos identificados susceptibles de producirse son:

Cambios geológicos del terreno en la construcción de infraestructuras (camino, carreteras, explanadas) etc. Afecciones puntuales y de modo temporal a fauna en lugar de actividad, contaminación visual y contaminación del ambiente por polvo y ruido.

Todos estos impactos son temporales y reversibles. Javierre adopta medidas de minimización durante las obras y procesos de restauración del entorno natural.

- [Memoria de Sostenibilidad RECISA 2018, pág. 47](#)

CONSUMO DE RECURSOS/EMISION CONTAMINANTES		IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	PERSPECTIVA CICLO DE VIDA	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018	% variacion 18/17	
Emisión de ruido vehículos (nº de horas de funcionamiento de la flota)	normal	Planta de transferencia+Base logística Servicio recogida RU	Aumenta la contaminación acústica con el potencial perjuicio a los vecinos mas inmediatos	Todos los vehículos son sometidos a las inspecciones ITV reglamentarias	40.714,00	35375,00	86,89
					1,35	1,15	84,69

## 6. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.

*Indicador 1. Medidas que la empresa ha implantado para mantener la contaminación lumínica dentro de niveles adecuados.*

- [Memoria de Sostenibilidad TRANSFESA LOGISTICS 2018, pág. 31](#)

### 3.8 CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y POR RUIDO

Transfesa Logistics S. A. ha realizado un estudio del posible impacto de su actividad en la contaminación lumínica y por ruido en los siguientes centros donde desarrolla su actividad:

- **DELEGACIÓN ZARAGOZA:** Opel Figueruelas
- **DELEGACIÓN VALENCIA I**
- **DELEGACIÓN MADRID**
- **DELEGACIÓN NORTE:** Landaben
- **DELEGACIÓN NOROESTE:** Renault Valladolid

No aparecen como impactos ambientales relevantes. No hay datos disponibles del resto de las instalaciones al quedar fuera del alcance del sistema de gestión ambiental. En 2019 se ampliará el alcance del estudio a la totalidad de Transfesa Logistics S. A.



## 7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS. ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS.

### Indicador 1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

- [Memoria anual NEINVER 2018, pág. 54](#)

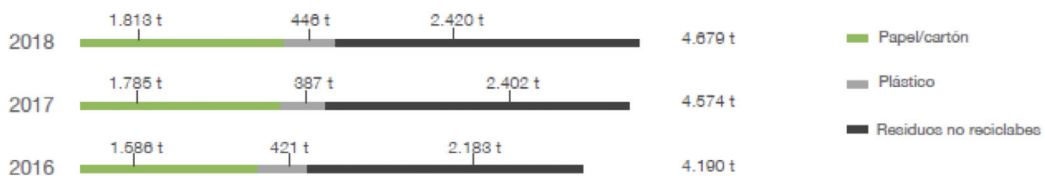
## RESIDUOS

(103-1, 103-2, 306-2)

NEINVER apuesta por una correcta gestión de residuos en todos sus centros fomentando la minimización de los mismos e impulsando la mejora de la segregación. Para conseguirlo, NEINVER involucra a todos sus grupos de interés mediante la concienciación y la instalación de contenedores que ayudan a una correcta segregación de los residuos. Desde 2016, se incluyeron cláusulas en el contrato con el gestor de residuos que han permitido una mejor gestión y tratamiento de los residuos.

En 2018, la cantidad de residuos generada ha aumentado ligeramente en un 2,3%, debido en gran medida al aumento de la superficie comercial útil de los centros activos de NEINVER. Es importante señalar que NEINVER envía todas las fracciones recuperables (cartón, plástico, vidrio, madera, metales, etc.) previamente clasificadas, a plantas de reciclaje, para su posterior tratamiento y puesta en el mercado como nuevos materiales.

#### Generación de residuos (t) en los centros de NEINVER



## Indicador 2. Residuos por tipo y método de eliminación

- [Memoria RSC AISPHARM 2018, pág. 86](#)

### I.1-4

#### GESTIÓN DE RESIDUOS

Continuamos apostando por una exhaustiva segregación y tratamiento de residuos a través de gestor autorizado. Nuestro principal propósito es evitar la generación de residuos, aunque no siempre es posible conseguirlo.

Al igual que años anteriores hemos realizado auditorías internas mensuales de nuestros puntos de segregación en oficinas y almacén de

Barcelona. Si bien se observa una mayor implicación de nuestros colaboradores seguiremos insistiendo, a nivel interno y externo, en buenas prácticas de sensibilización medioambiental.

A continuación, detallamos los residuos generados en nuestras instalaciones de Barcelona, oficina de Madrid y oficina de Valencia:

[306-2].

Residuo (t)	Código LER	Tratamiento final	2018	2017	2016
Banal	200301	T12/D5	17,8	9,12	34,47
Madera sucia	200138	V11/R3	19,16	16,54	19,18
Cartón	200101	V11/R3	9,67	5,8	13,33
Plástico	200139	V12/R3	0	4,4	7,03
Aparatos eléctricos	200136	V41/R12	0,53	0,07	0,06
Pilas/Baterías	200133*	V44/R4	0,01	0,04	0,59
Medicamentos caducados	160305*/160306	T21/D10-T33/D9	6,5	9,8	20,06
Fluorescentes	200121	V41/R12	0,007	0,001	0,01
Ribbon	80318	V54/R3	0,02	0,12	0,14
Absorbentes	150202*	V13/R3	0,12	0,46	0,23
Tóners	80318	V54/R3	0,32	0,23	0,16

Nota 1: El código LER corresponde al código indicado en la Lista Europea de Residuos. Desde el 1 de junio de 2015 todos los productores y gestores de residuos aplican la Lista Europea de Residuos (LER). DECISIÓN 2014/955/UE DE LA COMISIÓN, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. La decisión establece las normas para clasificar los residuos y complementa el Reglamento 1357/2014 que sustituye al anexo III de la Directiva 2008/98/CE por el cual se relacionan las características que permiten clasificar a los residuos como peligrosos.

Nota 2: El (\*) indica que el residuo es peligroso.

## 8. CONSUMO DE AGUA.

### Indicador 1. Consumo de agua.

- [Memoria de RSC AIRPHARM 2018, pág. 80](#)

De los valores obtenidos generados sobre el consumo de agua, podemos destacar lo siguiente:

- A nivel global el consumo de agua es muy similar al consumo del año anterior.
- La procedencia del agua es 100% municipal es decir, proviene de agua de red.
- Desde febrero de 2018 las oficinas de Barcelona se trasladan a Torre Auditori. Durante todo este año los consumos se han gestionado a través de la propiedad del edificio y no se dispone de valores propios.
- Por otro lado, las oficinas D38 de Barcelona presentan consumo de agua hasta agosto de 2018 con motivo de su cierre.
- Desde julio de 2018 la oficina de Madrid se traslada a San Fernando de Henares. Sin embargo, los consumos de esta instalación (oficinas y almacenes) se han gestionado a través del parque logístico propietario y no se dispone de valores propios.
- Una nueva instalación en León aún no dispone de consumos de agua. Se estudiará la posibilidad de obtener estos valores en el próximo año.
- Los consumos de la antigua delegación de oficinas de Madrid se gestionaban a través del edificio centro de negocios y por tanto, no es posible disponer de datos propios pertenecientes a ese emplazamiento.

En el siguiente cuadro se indica los consumos generados en cada instalación: **[303-1]**

#### Consumo del agua en 2018 (en m³)

Año	Instalación	Consumo (m³)
2018	D38	50
	PL	535
	Barcelona (total)	585
	Madrid	NP
	Valencia	34
	<b>Total</b>	<b>619</b>
2017	D38	100
	PL	482
	Barcelona (total)	582
	Madrid	NP
	Valencia	32
	<b>Total</b>	<b>614</b>
2016	D38	111
	PL	524
	Barcelona (total)	635
	Madrid	NP
	Valencia	28
	<b>Total</b>	<b>663</b>

Datos obtenidos a partir de las facturas de la compañía de agua.

## 9. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS.

### Indicador 1. Materiales utilizados por peso y volumen.

- [Memoria de RSC AIRPHARM 2018, págs. 84-85](#)

#### CONSUMO PAPEL

El proceso de racionalización en el consumo de compras de papel folio, para el ejercicio 2018, ha conseguido igualar su cantidad, respecto al año anterior, a través del análisis de stocks y procesos de compras. Este dato es significativo puesto que en el valor se suman los consumos de la nueva instalación de San Fernando de Henares y de la oficina de Valencia.

Cabe destacar que durante el último trimestre de 2018 se genera consumo de papel en la nueva instalación de San Fernando de Henares.

Asimismo, la oficina de Valencia reporta durante 2018 una cantidad poco significativa.

Las medidas ya adoptadas para controlar y reducir el consumo de papel que se mantienen para los próximos ejercicios son:

- Procesos de consulta/envío digital de documentos a clientes.
- Flujos automatizados a través de gestor de procesos con soporte a las fases operativas de la compañía.
- Mejora del proceso de creación de archivos PDF para evitar la impresión de documentos.
- Campañas de sensibilización en el uso de digitalización de documentos.
- Finalización de la implementación del gestor documental que permita a los usuarios utilizar esta herramienta en los diferentes sistemas de gestión.

#### Delegación

Barcelona

D38/TA

PL

San Fernando

Valencia

**Total**

	2018		2017		2016	
	Paquetes (Ud.)	Kilos (Kg)	Paquetes (Ud.)	Kilos (Kg)	Paquetes (Ud.)	Kilos (Kg)
Barcelona						
D38/TA	1265	3.147,32	1390	3.458,32	1435	3.570,28
PL	455	1.132,04	530	1.318,64	550	1.368,40
San Fernando	150	373,20	-	-	-	-
Valencia	50	124,40	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1920</b>	<b>4.776,96</b>	<b>1920</b>	<b>4.776,96</b>	<b>1985</b>	<b>4.938,68</b>

Nota. Una unidad de paquete de folios equivale a 2,488 Kg.

## CONSUMO EMBALAJE / ACONDICIONAMIENTO

Durante 2018 hemos consumido las siguientes cantidades de material de embalaje/ acondicionamiento en las instalaciones de Barcelona: **[301-1]**

### Consumo de material embalaje/acondicionamiento

Material renovable	Embalaje
Material no renovable	Cajas para envíos a temperatura controlada
	Acumuladores de frío
	Film estirable

2018		2017	2016
Unidades	Kilos		
3739	6925	2095	5551
330	947	1929	115
200	156	594	1683
270	4352,4	640	378

Respecto a los tipos de material de embalaje/acondicionamiento podemos destacar lo siguiente:

- Los embalajes son empleados para acondicionar aquellos embalajes originales que hemos recibido deteriorados o con el código de homologación para el transporte de mercancía peligrosa dañado y, por lo tanto, son necesarios adecuar para el transporte hasta cliente final.
- Las unidades consumidas de film estirable corresponden a bobinas. Todas las unidades se corresponden a film estirable tipo automático. En años anteriores también se incluían bobinas de film estirable tipo manual.
- La disminución del número de cajas para envíos a temperatura controlada (2-8°C, 15-25°C y congelado) se corresponde a que durante 2018 la gran operativa prevista para ensayos clínicos no

tuvo lugar finalmente de forma muy significativa. Por lo tanto, el consumo de este tipo de embalaje ha disminuido drásticamente.

- El número de acumuladores de frío contabiliza las unidades individuales utilizadas para los envíos de temperatura controlada. No obstante, desde finales de 2018 no se dispone de valores individuales. Esto es debido a que los acumuladores se presentan como kits internos en las cajas y su número varía en función de la configuración de temperatura y tamaño de las cajas isotérmicas.
- Durante los primeros meses de operativa de la nueva instalación de San Fernando de Henares el embalaje/material de acondicionamiento utilizado correspondía a sus clientes.



## 10. CONSUMO, DIRECTO E INDIRECTO, DE ENERGÍA.

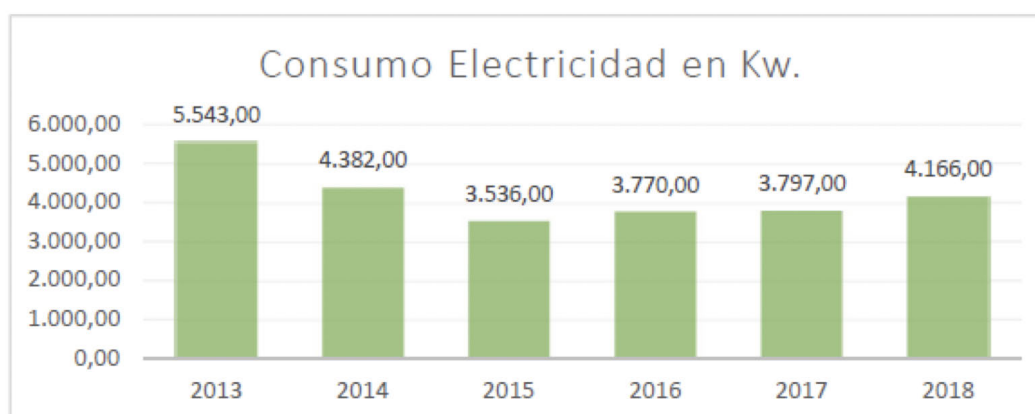
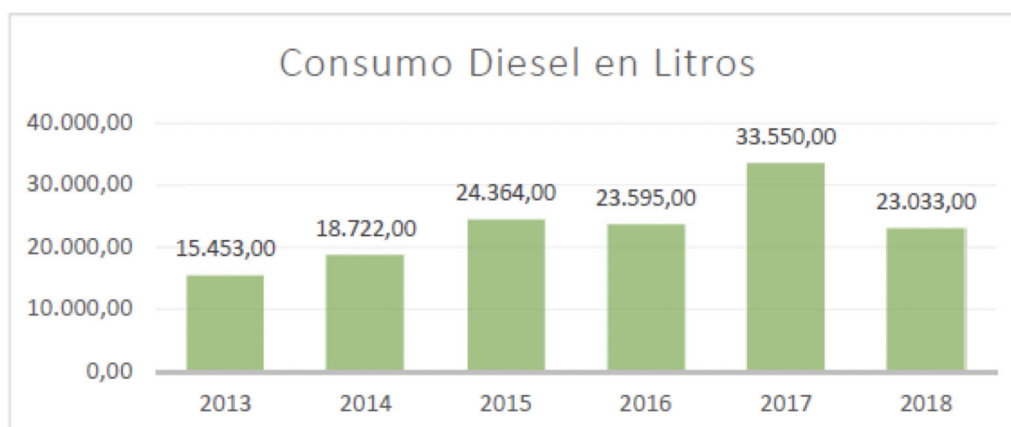
### Indicador 1. Consumo energético dentro de la organización

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 45](#)

Las dos fuentes de energía que requiere la empresa para el ejercicio de actividades son:

- Consumo de combustible Diesel para maquinaria y elementos de transporte
- Energía eléctrica en oficinas.

Los indicadores siguientes muestran consumos en los diferentes años.



## 11. MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

### Indicador 1. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

- [Memoria anual NEINVER 2018, pág. 41](#)

#### FOMENTANDO VALORES AMBIENTALES



Todos los centros de NEINVER colaboran con la iniciativa internacional "La hora del planeta" impulsada por WWF y que se ha convertido en un símbolo en la lucha contra el cambio climático.

La compañía ha mostrado también un gran compromiso en el impulso a la energía renovable contribuyendo a la difusión de información en el Día de la Eficiencia Energética bajo el lema "*Better energy for a better planet*". En línea con este compromiso con el consumo energético, Nassica acogió en noviembre de 2018 la actividad "*Imagina tu energía*", organizada por EDP. Esta iniciativa ofrece actividades didácticas participativas para acercar conocimientos a la sociedad acerca de la energía y su ahorro.

Otro de los proyectos destacados en materia ambiental en 2018 es la instalación de colmenas de abeja productoras de miel en FACTORY Krakow y FACTORY Ursus, una iniciativa innovadora que ya se inició durante el año anterior en Roppenheim The Style Outlets. El objetivo de este proyecto es atenuar el declive de insectos polinizadores. Este tipo de acciones, junto con la plantación de especies autóctonas se enmarcan dentro del proyecto de Plan de Gestión de la Biodiversidad.

- [Memoria RSC CAJA RURAL DE SORIA 2018, pág. 71](#)

Caja Rural de Soria dentro de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa ha continuado realizando durante 2018 un trabajo en materia de Auditoría Energética en oficinas de su red comercial.

En ellas se ha seguido analizando los principales consumos energéticos, así como la distribución de los consu-

mos, se calcularon los indicadores de eficiencia energética de la instalación y como resultado se propusieron oportunidades de mejora en materia de eficiencia energética.

Las propuestas de ahorro y mejora de la eficiencia energética que se desprenden de dicho seguimiento son las siguientes:

1. Optimización de la potencia contratada.
2. Instalación de analizadores de redes en cuadros eléctricos, su cableado mediante Bus y la instalación de un software de control.
3. Instalación de una batería de condensadores. (Edificio Servicios Centrales)
4. Sustitución de equipos de climatización que utilizan refrigerante R-22.
5. Sustitución de luminarias por tecnología LED.

## 12. USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.

### Indicador 1. Consumo energético dentro de la organización: Energías renovables.

- [Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018](#), págs. 61 y 66

Respecto al consumo de recursos, el **consumo de energía eléctrica** se identifica como un aspecto relevante asociado de forma inherente a la actividad que desarrollamos. En relación con esto, a principios de 2018, damos un salto importante en el ámbito de la sostenibilidad, apostando por la utilización, de forma exclusiva, de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, **con certificado de garantía de origen (GDO\*)**. Además, continuamos desarrollando acciones orientadas a mejorar la eficiencia energética.

(\*)GDO: la garantía de origen es una acreditación, en formato electrónico, que asegura que un número determinado de megavatios-hora de energía eléctrica producidos en una central, en un periodo temporal determinado, han sido generados a partir de fuentes de energía renovables o de cogeneración de alta eficiencia (Circular 1/2018 de la CNMC sobre Sistema de Garantía de Origen).

La actividad de Metro de Málaga se basa en la utilización de energía eléctrica para generar un servicio de transporte público colectivo. El consumo de esta energía es indispensable para generar el movimiento de las unidades de tren, así como para la puesta en funcionamiento de las diversas instalaciones fijas inherentes al servicio que desarrollamos. Desde el punto de vista ambiental, se puede considerar que la **energía eléctrica es el principal recurso consumido por nuestra compañía**. En línea con su compromiso ambiental, desde principios de 2018 en Metro de Málaga determinamos como parte de **nuestra estrategia la contratación de energía eléctrica procedente 100%** de fuentes renovables. Este aspecto queda asegurado mediante el sistema de Garantías de Origen y Etiquetado de la electricidad establecido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Con la adopción de esta medida, se consigue reducir a valores mínimos las emisiones de GEI y, por ende, la huella de carbono asociada a este sistema de transporte.

#### DESDE INICIO DE 2018:

**100% de la energía eléctrica utilizada proviene exclusivamente de fuentes renovables, con certificado de garantía de origen (GDO).**

Por otro lado, la utilización de energía procedente de fuentes no renovables es poco significativa en nuestra organización, suponiendo sólo un 0,5% del total (consumo de diésel, gasolina, propano).



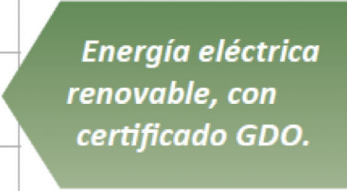
### 13. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI).

*Indicador 1, 2 y 3. Emisiones directas de GEI (alcance 1). Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2). Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).*

- Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, págs. 62-63

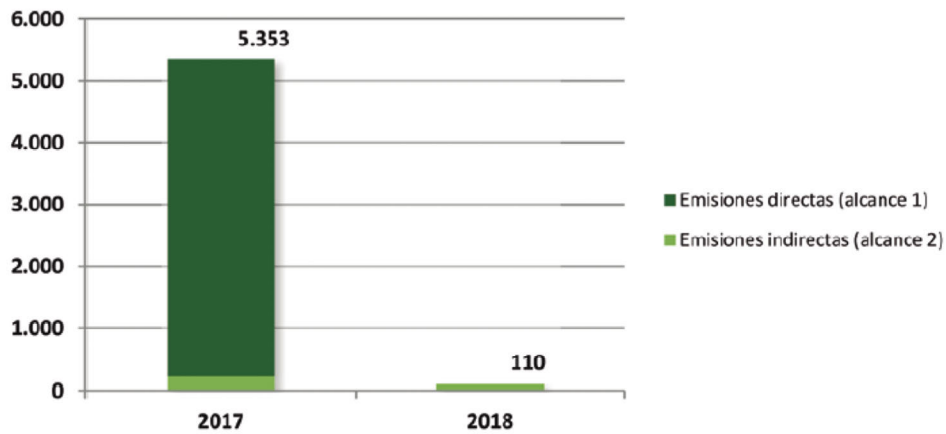
En línea con el compromiso de Metro de Málaga con la protección del medio ambiente y con la intención de conocer con más detalle su impacto ambiental, se ha planificado para el año 2019 establecer los procesos necesarios para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que genera nuestra organización, basado en la norma ISO 14064 (alcance 1 y 2). No obstante, la estimación realizada para los años 2017 y 2018 basada en los datos de seguimiento que nos proporciona nuestro sistema de gestión ambiental certificado conforme a la norma UNE EN ISO 14001 es la siguiente:

	2017	2018
Emisiones directas de GEI (alcance 1) (Tm CO <sub>2</sub> eq)	216	110
Emisiones directas de GEI (alcance 2) (Tm CO <sub>2</sub> eq)	5.137	0
Total emisiones (Tm CO <sub>2</sub> eq)	5.353	110



Para este cálculo se han utilizado los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica en su Guía de Factores para el registro voluntario de la huella de carbono, conforme el Real Decreto 163/2014.

### Total emisiones (Tm CO<sup>2</sup> eq)



#### AÑO 2018

Mediante la utilización de energía eléctrica con certificado de Garantía de Origen (GDO), las emisiones totales se reducen a valores mínimos: **110 Tm CO<sub>2</sub>**

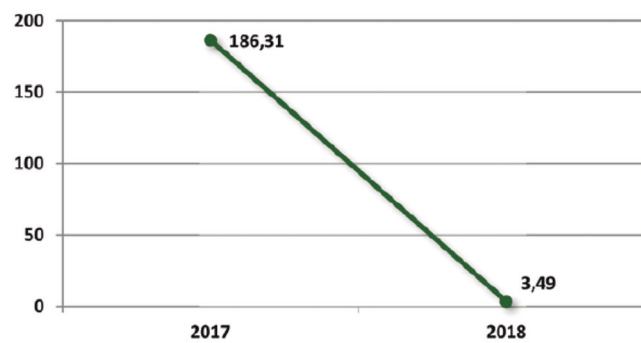
#### ● Intensidad de las emisiones de GEI

Considerando el total de viajeros que utilizaron el servicio cada año, se obtienen los siguientes valores de intensidad de las emisiones de GEI:

	2017	2018
Total emisiones (Tm CO <sub>2</sub> eq)	5.353	110
Ratio emisiones por viajero-km* (gCO <sub>2</sub> eq/viajero-km)	186,31	3,49

*Energía eléctrica renovable, con certificado GDO.*

### Ratio emisiones por viajero-km (gCO<sub>2</sub> eq/viajero-km)



## 14. MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADAPTARSE A LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

### Indicador 1. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

- [Memoria de Sostenibilidad RECISA 2018, pág. 38](#)

**Comportamiento ambiental de la organización, en relación con el cambio climático debido al efecto invernadero:**

La organización con objeto de controlar, eliminar y minimizar los aspectos ambientales que de sus actividades se derivan y los impactos que en el medio y entorno mas inmediato se pueden producir, ha implementado un sistema de gestión medioambiental, basado en la norma internacional UNE EN ISO 14001:15, y en el Reglamento EMAS III

Como evidencia de su compromiso, la empresa somete el citado sistema de gestión ambiental a una auditoría externa y una verificación externa de manera anual. A través de estas auditorias externas, se logra poner de manifiesto el alto grado de eficiencia y sostenibilidad de la empresa.

Gracias a nuestro sistema de gestión ambiental hemos alcanzado los siguientes hitos:



**Indicador 2. Medidas adoptadas para divulgar el compromiso que tienen con la mitigación del cambio climático y la adaptación y los procesos de debida diligencia.**

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 37](#)

La tabla muestra una identificación de riesgos y oportunidades que tienen el potencial de generar cambios sustantivos en las operaciones, ingresos o gastos, debidos a cambio climático.

Riesgo	Impacto	Consecuencias Financieras	Acciones	Costes
(Físico) Tormentas y lluvias torrenciales	Pérdida de activos, maquinaria y materiales en obra y partes de obra ejecutada	Deterioro de activo fijo de la empresa y costes de reposición materiales e infraestructuras	Establecer zonas de aparcamiento maquinaria y acopio de materiales en espacios seguros	>del 10 %
(Físico) Incendio	Pérdida de activos, maquinaria y materiales en obra. Y Responsabilidades de la empresa hacia este riesgo	Deterioro de activo fijo de la empresa. Deterioro del medio natural Responsabilidad Civil y Financiera	Formación de personal en materia de incendio. Contar con medidas de extinción. Prohibiciones de fumar y mantenimiento preventivo de maquinaria	>del 5 %
(Físico) Sequía extrema	Empeoramiento generalizado de producción agraria e industrial.	Recesión generalizada en todos los sectores de actividad	Mantener un bajo nivel de endeudamiento para convertir en oportunidad este riesgo	0%
(Reglamentario) Legislación en emisiones de CO2	Mayor inversión en activos menos contaminantes	Dotación de recursos propios para Inversiones o en su caso aumento del endeudamiento	Anticipo en la medida de capacidad financiera de contar con equipos de menor emisiones de CO2	<del 30 %

Oportunidades	Impactos	Consecuencias financieras	Acciones	Costes
Nuevos servicios asociados a mitigar consecuencias de catástrofe natural	Mayor capacidad de respuesta ante salud humana y entorno natural	Necesidades financieras para adquisición de equipos y herramientas	Mantener capacidad financiera con margen suficiente para adaptación cambios estructurales de empresa	>del 25%
Anticipación a marco regulatorio en materia de CO2	Reducción de emisión a la atmósfera de CO2 y menor consumo de combustible	Mejora de cuenta de resultados en la partida de materias primas	Realizar mantenimientos preventivos de maquinaria y renovar equipos de menor consumo	>del 25%
Mantener bajo nivel de endeudamiento	Menores costes en cuenta de resultados	Mayor capacidad financiera para prevenir situaciones de necesidad de capital	Evitar operaciones de inversión con recursos ajenos	< de 1%





**13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación** a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana** e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Las consecuencias del cambio climático sobre el planeta son directas, provocando el calentamiento de los océanos, el aumento del nivel del mar, la descongelación de los polos y fenómenos meteorológicos extremos, tales como olas de calor prolongadas e incendios, desertificación de terrenos y sequías, terremotos, inundaciones y tsunamis.

Las repercusiones sanitarias del cambio climático ya se están haciendo sentir: aumento del número de fallecidos por olas de calor, aumento de los desastres naturales tales como las inundaciones, y cambios de la distribución de enfermedades potencialmente mortales transmitidas por vectores, tales como el paludismo. Además, el cambio climático continuado tendrá profundas consecuencias negativas en algunos de los determinantes sociales y ambientales de la salud, como los alimentos, el aire y el agua.

En esta materia, los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (como **SIGRE**) se posicionan como agentes estratégicos para la mitigación de emisiones en varios campos de su actividad: la promoción del ecodiseño en los envases; la reducción de la generación de residuos, con especial atención al fomento de

la prevención de su producción; la promoción de la recogida selectiva o la valorización de residuos, lo que incluye la reutilización, el reciclado y la recuperación de materiales o energía.

**RESULTADOS 2018**

- Hemos presentado el **VII Plan Empresarial de Prevención de Envases del sector farmacéutico** y que contempla un objetivo global de reducción del peso de los envases del 1%, tomando como referencia los resultados obtenidos en el anterior PEP 2015-2017.
- Lanzamos junto a SEPAR la campaña **"Dale un Respiro al planeta"** para concienciar a los pacientes y sus familiares de la necesidad de colaborar en el correcto reciclaje de los inhaladores a través del **Punto SIGRE** de la farmacia. Este tipo de dispositivos, además de contener plástico, cartón y aluminio que deben ser reciclados, también pueden contener gas y restos de medicación que requieren de un tratamiento específico para no dañar el medio ambiente y contribuir a frenar el cambio climático.

- En julio de 2018, AENOR nos hizo entrega de la renovación de nuestras certificaciones de **Calidad ISO 9001** y de **Gestión Ambiental ISO 14001**, ambas conforme a las nuevas normas de 2015, y de **Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001** y de **Gestión Energética ISO 50001**.



Estas certificaciones acreditan que **SIGRE** cumple con los requisitos de estas normas internacionales, habiendo implantado sistemas que apuestan por la mejora continua, la correcta gestión de los impactos ambientales, la eficiencia energética y el control de los riesgos laborales asociados a nuestra actividad.

- Celebración de eventos de **emisiones compensadas**.

## 15. MEDIDAS TOMADAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD

### *Indicador 1. Medidas adoptadas para preservar o restaurar la biodiversidad.*

- Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48

#### GRI 304 BIODIVERSIDAD

##### 304-1 Centros de operacionales en propiedad, arrendados, administrados o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor de biodiversidad fuera de áreas protegidas

Áreas operativas de Javierre son oficinas y parcela en polígono industrial dedicada a parking de maquinaria siendo su estancia de carácter ocasional. Tanto parcela como oficinas no están situadas en áreas protegidas.

##### 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad

En las actividades de Javierre los impactos más significativos identificados susceptibles de producirse son:

Cambios geológicos del terreno en la construcción de infraestructuras (camino, carreteras, explanadas) etc. Afecciones puntuales y de modo temporal a fauna en lugar de actividad, contaminación visual y contaminación del ambiente por polvo y ruido.

Todos estos impactos son temporales y reversibles. Javierre adopta medidas de minimización durante las obras y procesos de restauración del entorno natural.

##### 304-3 Hábitats protegidos & Restaurados

En 2018 ha contratado servicios de desalojo de Murciélagos (Especie Protegida) en Museo Obras de arte del Monasterio de Villanueva de Sigüenza (Hu). Se han adoptado procesos de identificación de especies y establecimiento de calendario de actuaciones, así como métodos de desalojo, con afecciones mínimas a la especie y bienes culturales.

##### 304-4 Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista nacional de conservación con hábitats en áreas afectadas por operaciones

El listado de especies amenazadas en España se puede visualizar en el siguiente Link:

<http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-proteccion-especial/ce-proteccion-listado-situacion.aspx>

Para informar sobre la correspondencia con la lista roja UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Javierre se sirve del listado elaborado por IBERDROLA en el ámbito de España según muestra el siguiente Link:

[https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es\\_ES/sostenibilidad/docs/especies\\_amenazadas.pdf](https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/sostenibilidad/docs/especies_amenazadas.pdf)

## 16. IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS.

### *Indicador 1. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48](#)

#### 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad

En las actividades de Javierre los impactos más significativos identificados susceptibles de producirse son:

Cambios geológicos del terreno en la construcción de infraestructuras (caminos, carreteras, explanadas) etc. Afecciones puntuales y de modo temporal a fauna en lugar de actividad, contaminación visual y contaminación del ambiente por polvo y ruido.

Todos estos impactos son temporales y reversibles. Javierre adopta medidas de minimización durante las obras y procesos de restauración del entorno natural.

### *Indicador 2. Especies que aparecen en la Lista Roja de la International Union for Conservation of Nature (UICN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 48](#)

#### 304-4 Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista nacional de conservación con hábitats en áreas afectadas por operaciones

El listado de especies amenazadas en España se puede visualizar en el siguiente Link:

<http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-proteccion-especial/ce-proteccion-listado-situacion.aspx>

Para informar sobre la correspondencia con la lista roja UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Javierre se sirve del listado elaborado por IBERDROLA en el ámbito de España según muestra el siguiente Link:

[https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es\\_ES/sostenibilidad/docs/especies\\_amenazadas.pdf](https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/sostenibilidad/docs/especies_amenazadas.pdf)

## 17. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

### Indicador 1. Diversidad de empleados.

- [Memoria anual NEIVER 2018, pág. 61](#)

Distribución de la plantilla por categoría profesional, sexo e intervalos de edad (405-1)

Categoría de empleados	2018				2017			
	Edad	Hombre	Mujer	Total	Edad	Hombre	Mujer	Total
EQUIPO DE GOBIERNO	<30			0	<30			
	30-50	1		1	30-50	1	0	1
	>50	1		1	>50	1	0	1
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
DIRECTIVOS	<30			0	<30			0
	30-50	8	4	12	30-50	6	3	9
	>50	1		1	>50	2	1	3
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>12</b>
MANDOS INTERMEDIOS	<30	1		1	<30			0
	30-50	13	21	34	30-50	14	25	39
	>50	2	4	6	>50	1	4	5
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>41</b>	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>44</b>
TÉCNICOS	<30	2	1	3	<30	1	2	3
	30-50	23	19	42	30-50	20	21	41
	>50	4	3	7	>50	3	2	5
	<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>52</b>	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>49</b>
ADMINISTRATIVOS	<30	11	37	48	<30	10	41	51
	30-50	29	86	115	30-50	27	89	116
	>50	1	6	7	>50	1	6	7
	<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>129</b>	<b>170</b>	<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>136</b>	<b>174</b>

Nota: Para que la práctica estuviese completa habría que divulgar la información por porcentajes y por sociedades.



## 18. MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO, PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL.

### Indicador 1. Información sobre empleados y otros trabajadores

- Memoria anual NEINVER 2018, pág. 33

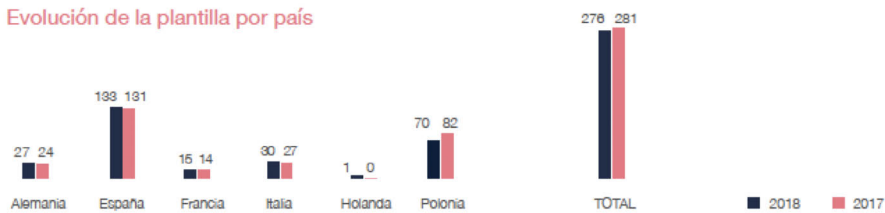
## EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DE NEINVER

(102-8, 102-41 y 401-1)

Garantizar empleo estable y de calidad es una prioridad para NEINVER y así lo reflejan las cifras. En 2018, el 88% de los empleados de NEINVER contaba con un contrato a tiempo completo y el mismo porcentaje, 88%, contaba también con un contrato indefinido. Es preciso destacar

que se ha producido una leve disminución de la plantilla con respecto al año 2017 como resultado fundamentalmente de la salida del portfolio de NEINVER de Galeria Malta y Futura Park Wrocław, ambos en Polonia, y de Prague The Style Outlets.

### Evolución de la plantilla por país



El ratio de rotación asciende a 18,12%, lo que supone un pequeño aumento en comparación con el año 2017 mientras que el porcentaje de

empleados bajo convenio (64%) ha aumentado ligeramente debido al crecimiento de empleados en los países que se rigen por el mismo.

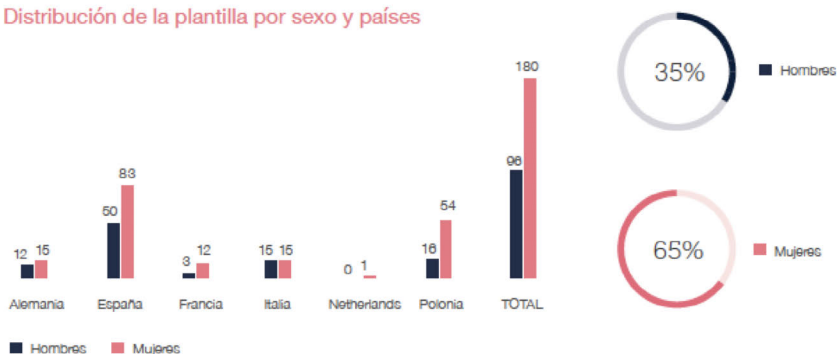
## MISMAS OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS EMPLEADOS

(103-1)

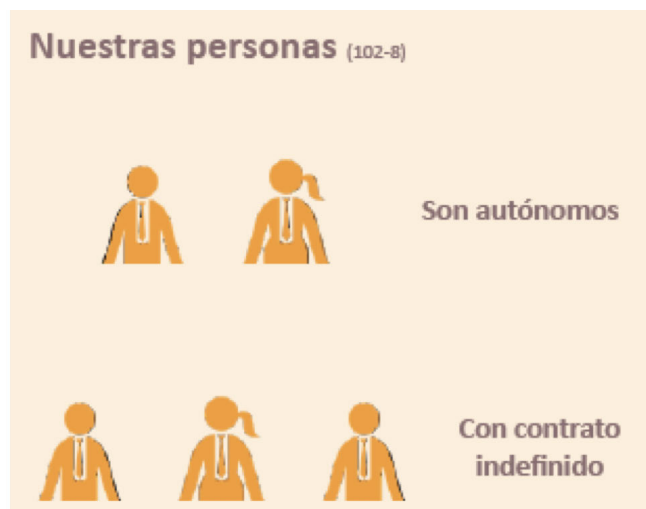
NEINVER tiene un gran compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las áreas y en todos

los niveles de la compañía. En 2018, contó con 4 mujeres en puestos directivos y 24 mujeres en mandos intermedios.

### Distribución de la plantilla por sexo y países



- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág.6](#)



## 19. NÚMERO DE DESPIDOS.


### *Indicador 1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.*

- [Memoria anual NEINVER 2018, pág. 34](#)

El ratio de rotación asciende a 18,12%, lo que supone un pequeño aumento en comparación con el año 2017 mientras que el porcentaje de

empleados bajo convenio (64%) ha aumentado ligeramente debido al crecimiento de empleados en los países que se rigen por el mismo.

- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 36](#)

<b>GRI 401: Empleo 2016</b>	401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal	No ha habido variación de la plantilla que ha estado formada por 4,5 personas (considerando una persona tipo que trabaje 8 horas diarias)	
-----------------------------	--	---	---

## 20. REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN

*Indicador 1: Ratio de salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.*

- [Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLGA 2018, pág. 58](#)

### ● Gastos de personal

En Metro de Málaga rige el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no existiendo discriminación salarial por razón de sexo.

La retribución anual de todos los empleados de Metro de Málaga, que viene establecida en el Convenio Colectivo en vigor, está por encima del salario mínimo interprofesional (SMI). Este SMI fue fijado en 2018 por el Gobierno de España en un importe anual de 10.302,60 euros, mientras que el salario bruto anual mínimo en 2018 para un trabajador de Metro de Málaga era de 18.404,82 euros.

Por tanto, la relación entre ambos salarios es la siguiente:

	2018
Salario mínimo Metro de Málaga / Salario mínimo interprofesional	1,79

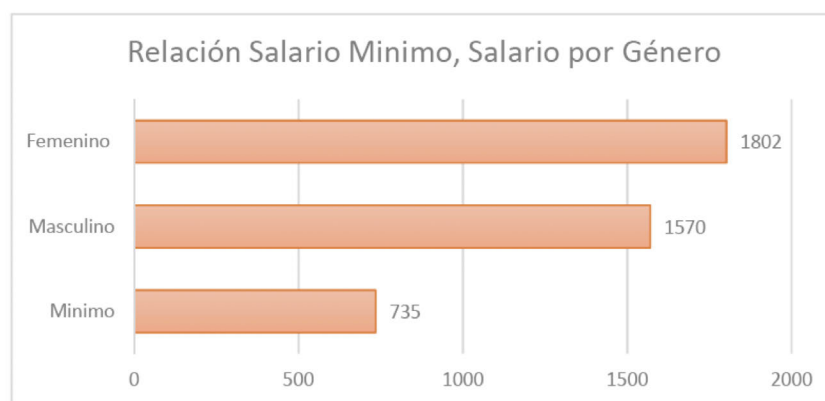
## 21. BRECHA SALARIAL

### *Indicador 1. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.*

- [Memoria anual JAVIERRE 2018, pág. 59](#)

#### 405-2 Relación salario base y remuneración entre mujeres y hombres

El indicador muestra el salario mínimo legal en España para 2018 expresados en Euros, relacionado con los salarios por género de trabajadores de Javierre



## 22. EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD

### *Indicador 1. Número de personas con discapacidad empleadas.*

- Memoria de RSC AIRPHARM, pág. 55

→ Personal discapacitado: un total de 5 colaboradores (4 hombres y 1 mujer), lo que representa un total de 2 % sobre plantilla total.

Actualmente, en vías de mejorar dicho porcentaje de personal discapacitado.

Tanto en el Consejo de Administración como en el Comité de Dirección no hay personal de nacionalidad extranjera ni discapacitados.

## 23. TIEMPO DE TRABAJO

### *Indicador 1. Jornada de trabajo y características*

- [Memoria de Sostenibilidad LACASA 2018, pág. 30](#)

### *3.2 Bienestar laboral*

**Existe una cultura corporativa de diálogo con los representantes de los trabajadores que incluye procedimientos para informar y consultar al personal**



Existe una cultura de organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.) que implanta medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

## 24. NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO

### Indicador 1. Lesiones por accidentes de trabajo.

- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 36](#)

#### Mas Business

403-9 Accidentes laborales	No se han producido	
----------------------------	---------------------	---



## 25. FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR EL EJERCICIO POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES.

### *Indicador 1. Permiso parental.*

- [Informe de Responsabilidad Social OIGN 2018, pág. 27](#)

ponerse en contacto mostrando sus inquietudes o sugerencias en materia de Igualdad y Conciliación.

Durante nuestra actividad, el 100% de la plantilla que dispone de permisos de maternidad y paternidad han regresado a la empresa y siguen trabajando en ella tras haber disfrutado del mismo.

En 2017 se concedió un permiso de maternidad, mientras que, en el año 2018, al cierre de la presente memoria, se han concedido 5 permisos de maternidad y un permiso de paternidad. Durante este periodo, se han concedido, además, diez reducciones de jornada por guarda legal y por estudios de carácter oficial.

## 26. CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### Indicador 1. Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo

- [Informe de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 92](#)

El Comité de Seguridad y Salud de Metro de Málaga se constituyó el 18 de mayo de 2015 y lo componen seis miembros.

- [Memoria de RSC AIRTEX 2018, pág. 43](#)

#### 20. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

##### 20.1 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Guía Ética fija directrices para garantizar la seguridad y salud (SST) de los trabajadores, contratados y visitantes.

- Estamos comprometidos con los altos estándares de seguridad y protección de los empleados. Alcanzar este compromiso es responsabilidad colectiva de todos los empleados. Para ello, cumpliremos con todas las regulaciones gubernamentales aplicables de seguridad, salud, y estableceremos sistemas para proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable.
- Las normas y procedimientos de seguridad son obligatorios en todas nuestras plantas, oficinas y lugares de trabajo. Cada uno de nosotros debe realizar su trabajo siguiendo estas reglas de salud y seguridad y debe reportar inmediatamente cualquier preocupación, violaciones de seguridad o incidentes.
- Debemos conocer, entender y cumplir con todas las reglas y normas de seguridad. Debemos saber que ninguna tarea es más importante que nuestra seguridad personal y la de nuestros compañeros de trabajo.
- Somos responsables de trabajar de forma segura y sin riesgos, identificando e informando de inmediato de las condiciones inseguras de trabajo y del incumplimiento de normas, y comunicando ideas que permitan reducir las lesiones y riesgos en el trabajo.

El pacto de empresa firmado en 2017 entre la Dirección y los trabajadores con vigencia 2018-2020 establece que:

"Las partes firmantes del presente acuerdo reconocen que la salud y la seguridad en el trabajo constituyen un área de interés compartido y asumen el compromiso de reforzar el papel de los trabajadores

en la acción preventiva. Por ello, las partes firmantes comparten el compromiso de reforzar el papel del Comité de Seguridad y Salud que será el órgano que vigile, revise y potencie los procedimientos de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Salud. Especial hincapié se hará en el análisis de accidentes, enfermedades profesionales, valoración de riesgos en puestos de trabajo, y vigilancia de la salud individual y colectiva de los trabajadores."

AIRTEX tiene implantado un sistema de gestión [403-1] de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007 certificado desde abril de 2017, con cobertura a todos los trabajadores. El sistema incluye:

- Contrato con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA).
- Comité de Seguridad y Salud (CSS): El Comité de Seguridad y Salud (403-4) representa al 100% de los trabajadores de la plantilla. Está compuesto por dos representantes de la empresa y dos de los trabajadores. Se encarga de velar por la seguridad y salud de los trabajadores y de informar a la Dirección de las medidas a tomar en materia de seguridad y salud. Se realiza una planificación anual de las actividades de SST y su seguimiento.
- Se han realizado múltiples acciones dirigidas a fomentar la participación de los trabajadores, crear un entorno de trabajo seguro y promover una cultura de seguridad, con el objetivo de evitar todos los accidentes. Se han gestionado un mínimo de 12 acciones/mes para mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores.
- Se mantiene una evaluación actualizada [403-2] de los peligros y riesgos, que incluye una lista de oportunidades de mejora, información de los riesgos del puesto para el trabajador y una lista de controles para mantener el nivel de prevención.
- Se dispone de un proceso de comunicación con el que los trabajadores pueden informar sobre situaciones de riesgo que

identifiquen, o proponer mejoras. Las situaciones identificadas son revisadas por el comité de seguridad y salud [403-4].

- Los incidentes laborales son analizados por un equipo multidisciplinar que incluye las personas afectadas, sus responsables, miembros del comité de seguridad y salud, así como expertos en la materia en caso de que sea necesario. Se investigan todos los accidentes e incidentes.
- Los servicios de salud en el trabajo [403-3] incluyen protocolos de revisión médica periódica a todos los trabajadores basados en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo. Con independencia de la periodicidad se permite a todos los trabajadores realizar una revisión médica anual. Se han añadido pruebas analíticas complementarias según el interés de los trabajadores [403-6].

Algunas de las Acciones de SST realizadas a lo largo de 2018 con objeto de reforzar la cultura preventiva han sido:

- Comunicados de SST a través del boletín mensual "AIRTEX NEWS", correo electrónico y plataforma de mensajería electrónica Happydonia de la empresa.
- Reuniones periódicas del Comité de Seguridad y Salud.
- Visibilidad del número de días sin accidentes de trabajo en las pantallas de planta y oficinas.
- Día de Salud y Seguridad en el trabajo. "La seguridad depende de ti". Se ha enfatizado la importancia del orden y limpieza en el puesto de trabajo, se ha impartido una charla de 10 minutos por técnicos de la mutua sobre la responsabilidad de los trabajadores en su seguridad, y se ha organizado un almuerzo saludable en el comedor.
- Realización del reconocimiento médico con una unidad móvil en la empresa para evitar el desplazamiento de los trabajadores.

## 27. ACCIDENTES DE TRABAJO

### *Indicador 1. Lesiones por accidentes de trabajo.*

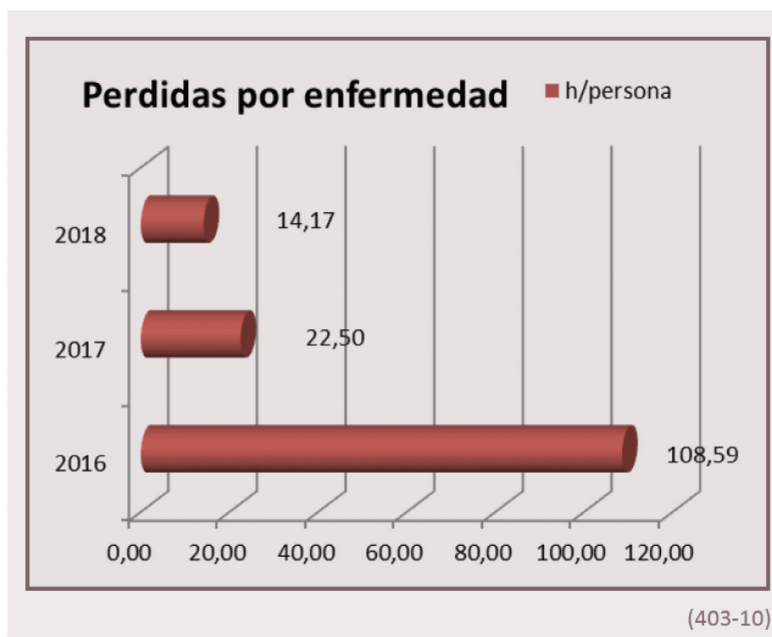
- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 19](#)

403-9 Accidentes laborales	No se han producido	
----------------------------	---------------------	---

## 28. ENFERMEDADES PROFESIONALES

### Indicador 1. Dolencias y enfermedades laborales

- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 19](#)



## 29. PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS.

### *Indicador 1. Acuerdos de negociación colectiva.*

- [Informe de Responsabilidad Social OIGN 2018, pág. 43](#)

---

<b>102-41</b>	Acuerdos de negociación colectiva	El 100% de la plantilla está cubierta por el convenio colectivo
---------------	-----------------------------------	---

### 30. ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL (INFORMACIÓN Y CONSULTA AL PERSONAL). BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS.

#### *Indicador 1. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.*

- [Informe de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 92](#)

#### **9.3. Salud y seguridad laboral**

En Metro de Málaga estamos comprometidos con la seguridad y salud laboral, fomentando una cultura de prevención positiva en la que todos somos importantes.

El compromiso total de la dirección para alcanzar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable es clave para hacer de la prevención un valor de nuestra organización.

Contamos con un servicio de prevención de ajeno que se encarga de las especialidades de Seguridad, Higiene, Ergonomía, Psicología Aplicada y Vigilancia de la Salud.

La cooperación y participación de todo el personal ha sido determinante en la observación y cumplimiento de las normas de prevención, en la detección de aspectos y acciones a mejorar presentadas en el Comité de Seguridad y Salud, así como para la eliminación o minimización de los posibles riesgos.

El Comité de Seguridad y Salud de Metro de Málaga se constituyó el 18 de mayo de 2015 y lo componen seis miembros.

Metro de Málaga garantiza la formación e información en materia de prevención de riesgos laborales a sus colaboradores. Cada año invierte tiempo para esta materia centrándose en el refuerzo formativo y fortaleciendo el compromiso en este ámbito. En el año 2018 se destinó un 18% del Plan de Formación Anual a formaciones de Prevención de Riesgos Laborales.

*La salud nos importa,  
por ello, todo el personal  
está formado en primeros  
auxilios y RCP.*





## 31. POLÍTICAS (DE FORMACIÓN) IMPLEMENTADAS

**Indicador 1. Programas para mejorar las aptitudes de os empleados y programas de ayuda a la transición.**

- [Informe de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 88](#)

Metro Málaga

### 9.2. Desarrollo y carrera profesional



En Metro de Málaga apostamos por una formación de calidad para nuestros trabajadores. Ellos son nuestro principal activo y consideramos la formación como el instrumento más eficaz para la mejora continua y desarrollo profesional de las personas de nuestra empresa, por lo que es uno de nuestros focos de atención.



Bajo el marco de nuestro procedimiento de Gestión de la Capacitación, nuestros trabajadores reciben los conocimientos necesarios o nuevas necesidades que pueden surgir para la buena ejecución de las funciones de sus puestos de trabajo, desarrollar sus competencias técnicas o personales y contribuir al crecimiento de los valores de la empresa que son COMPROMISO, SEGURIDAD, FIABILIDAD, ATENCIÓN AL CLIENTE, TRABAJO EN EQUIPO y ORGULLO DE PERTENENCIA.



En el año 2018 se impartieron un total de **34 acciones formativas** repartidas en **86 grupos**, teniendo como resultado **5.069 horas** de formación, distribuidas en programas formativos de carácter técnico o transversal dirigidos a la totalidad de la plantilla.



## 32. CANTIDAD DE HORAS DE FORMACIÓN

### Indicador 1. Media de horas de formación al año por empleado.

- [Memoria anual AIRPHARM 2018, págs. 51 y 52](#)

### 3.1. Desarrollo del capital humano

La oferta de asesoría en temas específicos como la elaboración de informes o la gestión de los grupos de interés está evolucionando hacia temas que tienen que ver con la estrategia empresarial, la gestión del cambio y la medición del impacto.

La utilización de la tecnología y las comunicaciones para el desarrollo e implantación eficaz de la gestión sostenible es una tendencia creciente para la que también hay que prepararse. (103-1)

Mejorar el conocimiento y la gestión del mismo marcaron dos líneas estratégicas consistentes en: (103-2)

- La ejecución de un Plan de formación, que supuso el 8,16% del tiempo total, reforzando las acciones de formación interna cubriendo aspectos específicos sobre metodologías de medición, estrategias de gestión y tecnología.
- La disposición de un sistema consultable con el conocimiento acumulado en la empresa.

Por otro lado, para reforzar la implementación del modelo de dirección por valores, se planteó establecer un sistema que permita estudiar cómo estamos realizando nuestro trabajo y qué podría facilitar nuestro

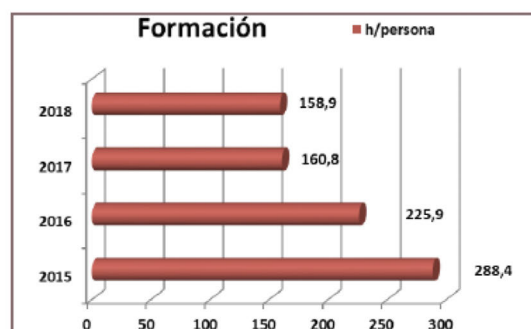
#### Actuaciones destacadas en 2018

- Nuestra directiva asistió al curso “mujer y liderazgo” impartido por Mujeres para el diálogo y la educación.
- Firmamos un convenio con la Fundación Ortega y Gasset para el desarrollo de prácticas del Master de cooperación internacional cursado por un miembro del equipo.

desempeño, como forma de facilitar el desarrollo profesional. (103-2)

Las prioridades estratégicas marcaron que se pospusieran la implantación formal del sistema de evaluación de desempeño, manteniendo el sistema de evaluación actual, y el desarrollo del sistema de gestión del conocimiento que sustituyera al sistema de archivos compartidos en la nube. (103-3)

Si bien las horas imputadas a formación alcanzaron el mínimo requerido, los objetivos del Plan de formación no se cubrieron en su totalidad. (103-3) (404-1)



#### Retos de futuro. Plan de acción 2019:

- Desarrollar un Plan de formación (interna/externa) acorde con las tendencias.
- Formalizar un sistema de evaluación del desempeño.
- Estructurar un sistema para poder compartir documentos de interés y los desarrollos y conocimientos que generamos.

- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 17](#)

#### Horas de formación [404-1]

	Total colaboradores	Total colaboradores hombres	Total colaboradores mujeres	Total horas formación	Horas formación hombres	Horas formación mujeres	Horas empleado	Horas empleado hombres	Horas empleado mujeres	
2018	Directivos	12	9	3	1.180,00	640,00	540,00	98,33	71,11	180,00
	Mandos Intermedios	30	18	12	1.109,50	673,50	436,00	36,98	37,42	36,33
	Técnicos	8	4	4	355,00	140,00	215,00	44,38	35,00	53,75
	Trab. Cualificados	96	35	61	2.605,50	1.078,50	1.527,00	27,14	30,81	25,03
	Trab. No Cualificados	112	106	6	1.081,00	972,00	109,00	9,65	9,17	18,17
<b>31/12/2018</b>	<b>258</b>	<b>172</b>	<b>86</b>	<b>6.331,00</b>	<b>3.504,00</b>	<b>2.827,00</b>	<b>24,54</b>	<b>20,37</b>	<b>32,87</b>	
2017	Directivos	12	9	3	1.018,90	666,30	352,50	84,90	74,03	117,50
	Mandos intermedios	28	18	10	1.287,85	573,85	714,00	45,99	31,88	71,40
	Técnicos	2	2	0	111,00	111,00	0,00	55,50	55,50	0,00
	Trab. cualificados	95	37	58	3.378,60	1.030,40	2.348,20	35,56	27,85	40,49
	Trab. no cualificados	89	85	4	677,20	650,40	26,80	7,61	7,65	6,70
<b>31/12/2017</b>	<b>226</b>	<b>151</b>	<b>75</b>	<b>6.473,45</b>	<b>3.031,95</b>	<b>3.441,50</b>	<b>28,64</b>	<b>20,08</b>	<b>45,89</b>	
2016	Directivos	12	9	3	1.142,25	821,00	321,25	95,19	91,22	107,08
	Mandos intermedios	29	18	11	1.357,20	719,70	637,50	46,80	39,98	57,95
	Técnicos	1	1	0	67,75	67,75	0,00	67,75	67,75	0,00
	Trab. cualificados	91	37	54	5.160,20	1.418,2	3.742,00	56,71	38,33	69,30
	Trab. no cualificados	80	75	5	868,00	832,00	36,00	10,85	11,09	7,20
<b>31/12/2016</b>	<b>213</b>	<b>140</b>	<b>73</b>	<b>8.595,40</b>	<b>3.858,65</b>	<b>4.736,75</b>	<b>40,35</b>	<b>27,56</b>	<b>64,89</b>	

### 33. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*Indicador 1. Accesibilidad de sus instalaciones, documentos y páginas web para las personas con discapacidad.*

- [Memoria anual METRO MÁLAGA 2018, pág. 10](#)

Otro de los aspectos a destacar en el año 2018 es la consecución de la *certificación AENOR* de nuestro *Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal* conforme la norma *UNE 170001-2*, que avala nuestro compromiso con la sociedad de garantizar a todas las personas las mismas posibilidades de acceso a nuestras instalaciones y nos convierte en el *primer sistema de transporte subterráneo español* en conseguirlo.

*prestamos sino también al resto de actividades.*

## 34. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES; PLANES DE IGUALDAD; MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO ENTRE MUJERES.

*Indicador 1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; Planes de igualdad; Medidas adoptadas para promover el empleo (MUJERES).*

- [Memoria anual NENVER 2018, págs. 33 y 34](#)

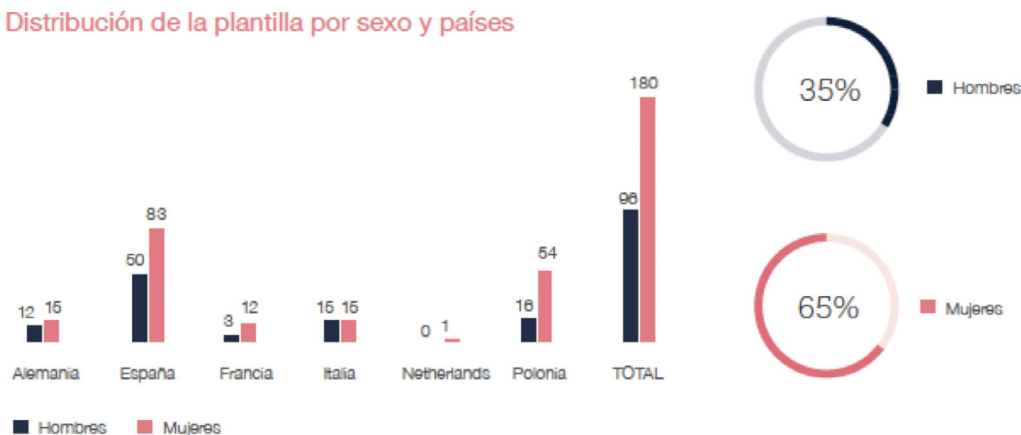
### MISMAS OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS EMPLEADOS

(103-1)

NENVER tiene un gran compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las áreas y en todos

los niveles de la compañía. En 2018, contó con 4 mujeres en puestos directivos y 24 mujeres en mandos intermedios.

#### Distribución de la plantilla por sexo y países



- [Memoria RSC AIRTEX 2018, pág. 40](#)

## 19. IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

### 19.1 Igualdad

Existe un fuerte compromiso de la organización y todos sus integrantes para garantizar que el modelo de gestión de AIRTEX promueva la igualdad de oportunidades.

Por ello, las políticas de Recursos Humanos se estructuran en cuatro pilares (ya nombrados anteriormente) cuyas acciones se desarrollan en un marco igualitario.

- **Seleccionar** garantizando que los procesos se lleven a cabo desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, valorando a los candidatos por sus competencias y capacidades, realizando descripciones objetivas de puestos a cubrir y garantizando la igualdad de trato y oportunidades a todas las personas de la empresa en sus relaciones laborales.
- **Desarrollar** el talento de los miembros que forman el equipo de AIRTEX, facilitando el acceso a la formación y promoción sin importar el género o procedencia.
- **Reconocer** el trabajo que realiza cada persona que integra AIRTEX, utilizando mecanismos objetivos que pongan en valor el esfuerzo y los logros, y que evalúen el desempeño profesional de una manera justa, alineando éste con el salario y las retribuciones de manera que éstas vayan acordes con la labor, la clasificación profesional y el sector.
- **Motivar** a los colaboradores teniendo en cuenta su satisfacción en todas las áreas, incluyendo las medidas de igualdad de oportunidades e integrando sus propuestas de mejora.

La perspectiva de diversidad tiene una presencia transversal en las distintas áreas que abarca el Plan Estratégico de la empresa: en el código ético de la organización, en los procesos de comunicación

interna, en la estructura de la organización, en los procesos de selección y acogida, en el acceso a la formación, en las políticas de promoción y en el sistema retributivo.

Este compromiso se materializa en primer lugar desde la Dirección mediante la difusión de las políticas, procedimientos y recursos existentes para la gestión de la diversidad y el rechazo de la discriminación.

Un claro ejemplo de ello es la Guía Ética que incluye información detallada sobre los protocolos y mecanismos internos y externos disponibles para situaciones de queja o reclamación en el caso de que exista cualquier tipo de discriminación, en especial, para casos de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razones de género.

El número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas ha sido cero en el periodo de la memoria. (406-1)

Como medio para unificar y poner en valor todos los esfuerzos de AIRTEX para mejorar y continuar siendo una compañía comprometida con la igualdad, en el pacto de empresa firmado en 2017 entre la Dirección y los trabajadores (con vigencia 2018-2020) se establece el compromiso a la elaboración de un Plan de Igualdad dentro de la vigencia de dicho pacto.



## 35. PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO.

### *Indicador 1. Igualdad en la empresa*

- Memoria de Sostenibilidad GESCONSPAIN, pág 16

- *Guía para la Prevención y Atención del Acoso Laboral* en la que se dictamina que nuestra empresa, GESCONSPAIN, promueve un ambiente laboral no sexista, libre de toda violencia y en el que el respeto a la dignidad entre hombres y mujeres es imprescindible en el trato interpersonal, en la comunicación interna y en la decoración de los espacios de trabajo.



## 36. POLÍTICA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.

### Indicador 1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.

- [Informe de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 84](#)

### 9.1. Somos Metro

La calidad en el trabajo es una seña de identidad de Metro de Málaga. Nuestra normativa interna recoge que los protagonistas de este proyecto son los trabajadores y la visión integral de la gestión de personas destaca en la Misión de Metro de Málaga, que incide en un equipo humano comprometido con el cliente e ilusionado con su desarrollo profesional, apoyado en una tecnología avanzada, moderna y segura.

La mayor parte de nuestros valores están relacionados con las personas:

- › Compromiso
- › Seguridad y fiabilidad
- › Orientación al cliente
- › Trabajo en equipo
- › Orgullo de pertenencia

Nuestros compromisos principales en materia laboral son los siguientes:

- › Generar un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- › Rechazar cualquier tipo de discriminación.
- › Garantizar las horas de trabajo y descansos de los trabajadores.
- › Fomentar la participación de los trabajadores en materias relacionadas con la organización y el ambiente de trabajo.
- › Fomentar el desarrollo profesional a través de la formación.

La plantilla total del año 2018 está compuesta por **143 personas**, con un total de **25 mujeres y 118 hombres**. Cabe destacar que desde el año 2016 **se ha incrementado un 1% la contratación de mujeres**.



- [Memoria de Sostenibilidad AIRPHARM, pág. 47](#)

## **G1.2**

### **GESTIÓN DE PLANTILLA**

Desde el inicio de los procesos de selección contamos con criterios de actuación dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades. Se actúa siempre con la máxima confidencialidad, de modo que todos los candidatos reciben el mismo trato, superan los mismos procesos de selección y no existe discriminación por sexo, edad, origen u otras razones distintas a los propios requisitos del puesto.

Durante el 2018 no hemos recibido reclamaciones sobre incidentes de discriminación. **[406-1]**



## 37. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS.

### *Indicador 1. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 62](#)

#### 412-2 Capacitación de empleados sobre políticas o procedimientos en derechos humanos

Los trabajadores de Javierre en el momento de su incorporación en la empresa reciben instrucciones sobre políticas y procedimientos en materia de derechos humanos, reciben información sobre misión, visión y valores de la compañía, así como de compromisos de iniciativas humanas y sociales de la empresa.

En 2018 no se ha impartido formación en la materia.

### 38. DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

#### *Indicador 1. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.*

- [Memoria de Sostenibilidad GESCONSPAIN 2017, pág. 60](#)

### **EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

GESCONSPAIN es socio de “Médicos sin fronteras”, siendo uno de sus principios el garantizar los derechos humanos.

GESCONSPAIN dispone de **políticas** relativas a derechos humanos con protocolos a nivel de recursos humanos en su *Plan de Responsabilidad Social Corporativa*, donde se encuentra:

- *Guía de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.*
- *Guía para la Prevención y Atención del Acoso Laboral.*
- *Decálogo de Igualdad de Oportunidades.*

Esta documentación está disponible para todos los trabajadores y la directiva, por lo que todos nuestros empleados están formados e informados sobre esta materia.

- [Memoria RSC UNIÓN DE MUTUAS 2018, pág. 149](#)

#### **GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS versión 2016**

<b>GRI 103 y 412-1 a 3</b>	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	No se realiza este tipo de exámenes porque con el cumplimiento normativo, además del respeto a las normas del Código Ético y de Conducta de Unión de Mutuas, quedan garantizados los derechos humanos.
----------------------------	---	--

## 39. ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO. ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL.

### *Indicador 1. Operaciones y proveedores con riesgos significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 60](#)

#### GRI-409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

##### 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso u obligatorio

La identificación de trabajo forzado hacia nuestros proveedores se realiza mediante observación de instalaciones y personal, conversación con trabajadores y recopilación de información de manera informal.

Como riesgo potencial se identifica la contratación irregular de trabajadores por parte de proveedores y el incumplimiento de legislación en materia laboral, (horario de trabajo, salario, métodos de pago, etc.)

Las medidas adoptadas hacia este riesgo es la evaluación de proveedores de acuerdo a la información obtenida y las recomendaciones o la rescisión de contratos a proveedores en caso de incumplimiento de nuestras especificaciones.

### *Indicador 2. Operaciones y proveedores con riesgos significativo de casos de trabajo infantil.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 60](#)

#### GRI-408 TRABAJO INFANTIL

##### 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de incidentes en trabajo infantil

Se identifican como áreas de riesgo hacia este tema la compra de pequeños materiales o repuestos de dudosa procedencia. Tratamos de solicitar información a proveedores, sin mucho éxito. La empresa no cuenta con recursos para realizar investigaciones ni auditorías de estos proveedores de menor entidad.

## 40. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO; LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS.

### Indicador 1. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 8](#)

#### Medidas adoptadas para prev

### 2. Ética e integridad

El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos - Reglamento (UE) 2016/679 - fue de plena aplicación el 25 de mayo de 2018. Este Reglamento nos afecta porque es de aplicación a las empresas o profesionales responsables o encargados del tratamiento de datos, y con domicilio social en Europa, que presten servicios a ciudadanos europeos. (103-1)

Consideramos relevante tanto para implementar los principios de la Sostenibilidad como para identificar si realmente los estamos aplicando en la gestión, asegurar que nos aplicamos en la gestión por valores, más allá de la tradicional dirección por objetivos, que conduzca a los equipos a actuar de manera responsable y sostenible en la consecución de sus objetivos. (103-2)

Durante el año 2015 desarrollamos un sistema integral de gestión de la ética que incluía un código ético, acciones formativas e informativas y herramientas para prevenir, identificar, gestionar y minimizar los posibles incumplimientos.

Así mismo pusimos en marcha un canal de denuncias. Los detalles sobre este proceso se pueden consultar en nuestra Web, en el apartado Filosofía y valores.

Durante 2018 nos propusimos mejorar el conocimiento del modelo con sesiones formativas internas presenciales y pruebas de evaluación. (103-1) (103-2) (103-3)

Por otro lado tuvimos que revisar los aspectos que nos faltaban para asegurar el cumplimiento del nuevo Reglamento de Protección de Datos desde los procedimientos ya establecidos.

Como firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas y miembros de su Red Española, asumimos los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los aplicamos, promovemos y difundimos.

#### Actuaciones destacadas en 2018 (205-2)

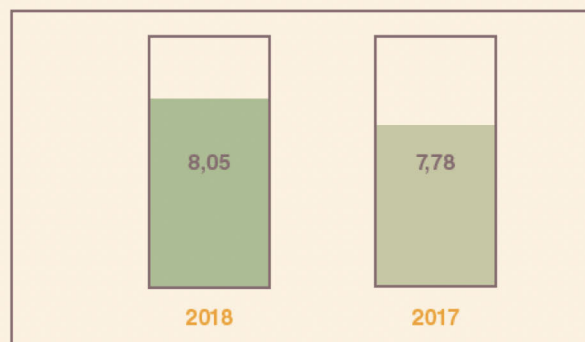
- Llevamos a cabo una sesión formativa interna presencial, con participación de todos los miembros del equipo, y posterior lanzamiento de un cuestionario de evaluación de conocimientos.

#### Denuncias recibidas en el canal:



0

#### Resultado de evaluación de conocimientos (sobre 10):



#### Retos de futuro. Plan de acción 2019:

- Mantener los requisitos de responsabilidad y sostenibilidad que hemos decidido cumplir.
- Mantener el modelo de cumplimiento normativo implantado (Sistema de integridad, RGPD, PRL)

## 41. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL; IMPACTO DE LA SOCIEDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO.

### Indicador 1. Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.

- [Memoria anual NEINVER 2018, pág. 41](#)

## < Comunidades locales

(102-40, 103-1, 103-2, 103-3, 203-1, 203-2 y 413-1)

*El impacto de las actividades de NEINVER en aquellas comunidades donde opera es un aspecto fundamental para la compañía. Por ello, antes de desarrollar sus proyectos en un área realiza un análisis de las potenciales repercusiones y pone en marcha mecanismos de gestión de cualquier aspecto negativo que pudiera generar.*

### Certificado BIOSPHERE.

En 2018 el centro de Viladecans The Style Outlets obtuvo el distintivo "Compromiso Biosphere de Sostenibilidad Turística" otorgado por el Instituto de Turismo Responsable. De este modo, el centro se ha convertido en el primer establecimiento comercial a nivel internacional en obtener este distintivo.



### PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO



NEINVER apuesta por el turismo de compras, una estrategia que ayuda a atraer y fomentar el turismo y contribuye positivamente al crecimiento económico de las zonas donde se instala. Además, permiten ampliar el mercado comercial de esas zonas y mejorar las infraestructuras de los alrededores de los centros revitalizando así los barrios. Algunos de los proyectos que contribuyen a estas mejoras son la promoción del transporte público, la elaboración de estudios de tráfico, las labores de limpieza o la instalación de nuevas plazas de aparcamiento.

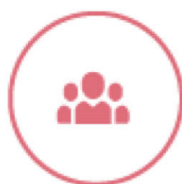


## CONTRIBUCIÓN AL EMPLEO LOCAL



Para NEINVER, la creación de empleo en los entornos donde opera resulta fundamental. En 2018, entre trabajadores directos e indirectos, las operaciones de la compañía contribuyeron a casi 9.000 puestos de trabajo. Además la compañía colabora con oficinas de empleo locales y desarrollando actividades de formación. En 2018, MegaPark Barakaldo y Fashion Outlet organizaron el primer foro de empleo para impulsar la contratación de personas que desean trabajar en el centro y contó con 30 empresas participantes. Este tipo de actividades demuestran el compromiso de NEINVER con la promoción del empleo local en aquellos lugares donde desarrolla la compañía su actividad.

## PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL



Dentro de los proyectos sociales llevados a cabo en 2018 destacan la multitud de colaboraciones del centro Nassica Getafe con organizaciones de ámbito nacional como son la Asociación Española contra el Cáncer, ONCE, Cruz Roja, Ayuda en Acción o Remar y otras de enfoque local como el Centro Ocupacional Municipal Villa de Parla y la Asociación de familiares de personas con Alzheimer de Getafe y Leganés (Afa). Además, San Sebastián de los Reyes The Style Outlets patrocinó una Masterclass Fitness contra el cáncer de mama en las fiestas de la localidad madrileña. Los donativos recaudados servirían para financiar un estudio sobre el impacto del ejercicio físico en la proliferación y agresividad del cáncer de mama precoz.

NEINVER también apuesta por la promoción de la cultura apoyando diferentes actividades a nivel local como exposiciones de arte o fiestas locales. En esta línea, en Castel Guelfo The Style Outlets y en Vicolungo The Style Outlets disponen de puntos para compartir libros de manera gratuita.

## FOMENTANDO VALORES AMBIENTALES



Todos los centros de NEINVER colaboran con la iniciativa internacional "La hora del planeta" impulsada por WWF y que se ha convertido en un símbolo en la lucha contra el cambio climático.

La compañía ha mostrado también un gran compromiso en el impulso a la energía renovable contribuyendo a la difusión de información en el Día de la Eficiencia Energética bajo el lema "Better energy for a better planet". En línea con este compromiso con el consumo energético, Nassica acogió en noviembre de 2018 la actividad "Imagina tu energía", organizada por EDP. Esta iniciativa ofrece actividades didácticas participativas para acercar conocimientos a la sociedad acerca de la energía y su ahorro.

Otro de los proyectos destacados en materia ambiental en 2018 es la instalación de colmenas de abeja productoras de miel en FACTORY Krakow y FACTORY Ursus, una iniciativa innovadora que ya se inició durante el año anterior en Roppenheim The Style Outlets. El objetivo de este proyecto es atenuar el declive de insectos polinizadores. Este tipo de acciones, junto con la plantación de especies autóctonas se enmarcan dentro del proyecto de Plan de Gestión de la Biodiversidad.

## Indicador 2. Impactos económicos indirectos significativos.

- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 12](#)

### 4.1. Impactos socio-económicos indirectos

(203-2)

La evaluación de los beneficios conseguidos con las acciones sociales se hace relevante en la inversión social y para esto ofrecemos a empresas y organizaciones un marco común de medición facilitado a través de las metodologías LBG y ONLBG, unidas en la plataforma ImpactOnline.

Esto facilita las alianzas entre empresas y ONG, en consonancia con la meta 17.19 de los ODS, que pueden medir juntas sus proyectos sociales. (103-1)

Nuestro objetivo se ha centrado, por un lado, en la mejora e incremento del prestigio de las metodologías LBG y ONLBG, aportando la experiencia para mejorar la plataforma ImpactOnline.

Por otro lado, en facilitar la participación y colaboración del Comité ONLBG para avanzar en la medición consensuada del impacto social (103-2)

Hemos contribuido a la evolución de los marcos de medición, LBG y ONLBG tomando como base las experiencias aportadas por los miembros del Grupo LBG España y el Comité Técnico ONLBG. (103-3)

Paralelamente hemos trabajado activamente en el desarrollo de la plataforma ImpactOnline que ha facilitado la confluencia de las metodologías LBG y ONLBG, haciendo posible la medición conjunta de proyectos sociales por los distintos actores.

Esta opción facilita el consenso, mejora el aprendizaje, consigue aumentar los impactos positivos y aporta una base para agregar resultados para la agenda 2030. Esta acción ha supuesto el reconocimiento como buena práctica por parte del Pacto Mundial para la meta 17.19 de los ODS. (103-3)

Los miembros del Grupo LBG España, el cual coordinamos, han continuado evaluando sus actividades sociales de acuerdo a la metodología LBG, reconocida por el DJSI, que aporta credibilidad a la información de las mismas.

Sin embargo, por causas circunstanciales, dos de los miembros han tenido que abandonar el Grupo LBG España aunque han manifestado su intención de volver. (103-3)

Además de proporcionar ayuda en la medición de proyectos compartidos, hemos facilitado la relación entre empresas y organizaciones, a través del acceso gratuito a la plataforma ImpactOnline para doce ONL integrantes del Comité Técnico ONLBG. Esto aporta una mayor transparencia y un enfoque común para la obtención de los mejores resultados. (103-3)

Fieles a nuestra política de apoyo a la implantación de los ODS, participamos en la sesión organizada por el Pacto Mundial para colaborar con el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, coordinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en su preparación del primer examen voluntario ante el ECOSOC, así como un Plan de Acción Agenda 2030. (103-3)



### Indicador 3. Proporción de gasto en proveedores locales.

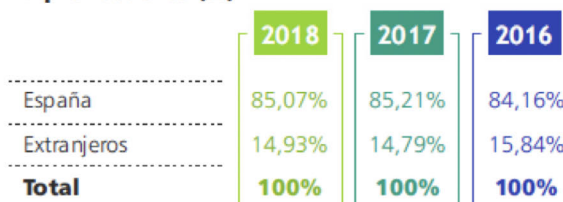
- [Memoria de Responsabilidad Corporativa AIRPHARM 2018, pág. 40](#)

Airpharm mantiene una estrategia de creación de valor en las áreas en las que opera. En el cuadro siguiente se indica el volumen de compras realizado a proveedores locales y extranjeros; entendiéndose como proveedores locales a aquellos ubicados en España: **[204-1]**

#### Nº de proveedores



#### Adquisición o contratación deservicios a proveedores (%)



### Indicador 4. Operaciones con impactos significativos – reales o potenciales – en las comunidades locales.

- [Memoria de Responsabilidad Corporativa AIRPHARM 2018, pág. 40](#)

#### 413-2 Operaciones con impactos significativos reales y potenciales en comunidades locales

Impactos significativos reales en el año 2018 no se han producido y tampoco se han identificado a corto medio plazo impactos potenciales negativos hacia colectivos y comunidad social.

La estructura socioeconómica de entorno geográfico y ámbito geográfico de actuación en España está ampliamente regulada por normativa, en materia de salud, educación, trabajo, etc.



## 42. RELACIONES MANTENIDAS CON LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MODALIDADES DEL DIÁLOGO CON ÉSTOS.

### *Indicador 1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.*

- Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 63.

#### 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.

En el ámbito de las principales actividades de la empresa se realizan evaluaciones de impacto y programas de prevención de riesgos ambientales y hacia las propiedades de cliente en el 100% de actuaciones.

En el ámbito de compromisos sociales adquiridos se participa en programas, mesas de trabajo y foros de ámbito local en materia de sostenibilidad y responsabilidad social ej: Foro Huesca Excelente <http://huescaexcelente.org/> y Congreso Nacional de RSE : <http://congresors.org/>

## 43. ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO.

### Indicador 1. Afiliación a asociaciones

- [Memoria de Responsabilidad Corporativa AIRPHARM 2018, pág. 90.](#)

#### J3.

#### ASOCIACIONES

#### [102-13]

Las asociaciones en las cuales formamos parte en calidad de socio o miembros son:

**AEBALL:** Asociación empresarial de L'Hospitalet y Bajo Llobregat.

**AEFI:** Asociación Española de Farmacéuticos de la industria.

**ATEIA:** Asociación de transportistas, expedidores internacionales y asimilados.

**BCL:** Barcelona - Centre Logístic.

#### COLEGIO DE AGENTES DE ADUANAS.

**GLOBAL FREIGHT GROUP.** Red mundial de agentes transitarios y agentes de aduanas.

**IATA:** International Air Transport Association.

**ICIL:** Instituto Catalán Investigación Logística.

**RESPON.CAT:** Iniciativa empresarial para el desarrollo de la Responsabilidad Social en Catalunya.

**FORETICA:** Asociación de empresas y profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial/Sostenibilidad líder en España y Latinoamérica.

**PHARMAFREIGHT:** Red mundial de agentes transitarios especializados en el transporte de productos farmacéutico, químicos, veterinarios, cosméticos, etc...

**ARE@8:** Asociación que impulsa proyectos de desarrollo socioeconómico para el área de Barcelona y Cataluña, siendo sus tres ejes principales: CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD.

**[102-12]** En la línea de avanzar con nuestros objetivos medioambientales, sociales y económicos, estamos trabajando en la adhesión a diversos principios.

## Indicador 2. Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro.

- [Memoria de Sostenibilidad GESCONSPAIN 2017, págs. 13 y 14](#)

### Asociaciones y Organizaciones:

Esta entidad es colaboradora de “Médicos sin Fronteras”, realizando donaciones periódicas a dicha organización.



GESCONSPAIN colabora con organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones que ayudan a las personas en riesgo de exclusión social, las cuales se contratan como proveedores de servicios, de esta manera se contribuye a la **integración laboral**. Algunas de estas organizaciones son: Rastro Remar Lugo, Consolida Oliver, Fundación Adunare, Fundación Secretariado Gitano (Salamanca), empresa “Galería 13” para la recogida de muebles para restauración- aumentar ciclo vida producto.



Además GESCONSPAIN, colabora con organizaciones locales como puede ser el Banco de Alimentos de Sil-Ponferrada, realizando donaciones de alimentos varios por parte de los empleados. En la última recogida de alimentos para dicha donación conseguimos un total de 89 Kilos.

#### 44. LA INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES; CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL; SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS.

*Indicador 1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.*

- [Memoria de Responsabilidad Corporativa AIRPHARM 2018, pág. 87](#)

##### **Evaluación ambiental de los proveedores**

Tienen especial relevancia los servicios de nuestros proveedores de transporte ya que colaboran con nosotros en el transporte de las mercancías de nuestros clientes. Para ello establecimos un proceso de selección, homologación y evaluación de proveedores basado principalmente en criterios de calidad.

A fecha de redacción de la presente Memoria, el 100% de los proveedores subcontratados para servicios por vía terrestre han sido evaluados y están en diferente momento del proceso de homologación según las normativas aplicables a nuestra compañía.

Ya consolidadas las homologaciones de compañías de transporte terrestres, durante el 2018 hemos continuado con la cualificación de las empresas de transporte aéreas y marítimas así como los agentes internacionales.

La homologación de nuestras principales subcontratas la estamos llevando a cabo según la evaluación de su cumplimiento de acuerdo a la normativa de aplicación para nosotros, GDP, OEA, PNS, LOPD.

**Indicador 2. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales.**

- [Informe de Sostenibilidad Integrado MASBUSINESS 2018, pág. 15](#)

### 5.3. Cadena de suministro

Nuestras compras se limitan básicamente a materiales de oficina, mantenimiento de vehículos, telefonía e informática y servicios profesionales. (103-1)

Estos productos y servicios son suministrados mayoritariamente por empresas españolas que consideramos proveedores locales, en virtud de los avances en materia de transporte y comunicación en un mundo globalizado, o por proveedores europeos. (103-1)

Ni por las actividades de las empresas proveedoras, sus países de operación ni el tipo de producto/servicio que nos suministran podemos identificar un riesgo significativo de que pudiéramos estar participando, de forma involuntaria, en vulneraciones de los Principios del Pacto Mundial.

No obstante, en el caso de riesgo moderado se evalúan los requisitos mínimos sobre los que nuestra empresa necesita tener información. Estos requisitos están alineados con los valores corporativos de la empresa expresados en el Código de conducta de proveedores. (103-2)

Nos propusimos revisar la base de proveedores y actualizar el documento de análisis de riesgos, logrando la adhesión al Código de todos los proveedores identificados como de riesgo mínimo y bajo.

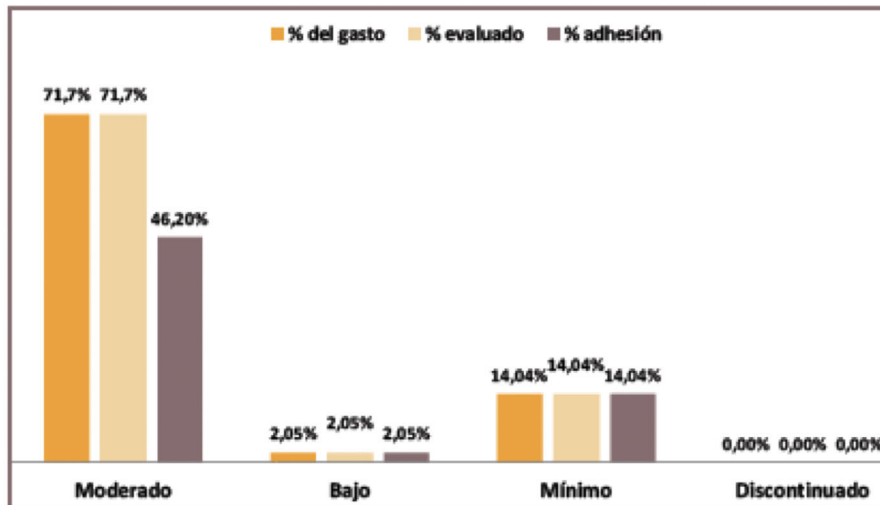
(308-1) (414-1)

Sin embargo, no ha sido posible lograr la adhesión de uno identificado como de riesgo moderado, aunque si ha sido calificado de apto por los demás criterios (y la experiencia)

(103-3)



## Mapa de riesgos



### Indicador 3. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 64](#)

#### 414-2 Impactos negativos sociales en la cadena de suministro y acciones

No se han producido impactos negativos en el seno de cadena de suministro. Se ha llevado a cabo seguimiento de cumplimiento de este grupo de interés en el cumplimiento normativo en aspectos social, de trabajo, discriminación, trabajo forzado y gestión ambiental.

## 45. MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.

### *Indicador 1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.*

- [Memoria de Sostenibilidad JAVIERRE 2018, pág. 64](#)

#### 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios sobre salud y seguridad

100% de servicios de la empresa y obras que ejecuta tienen plan de seguridad y salud, medidas de mitigación de riesgos y acciones a tomar hacia bienes de clientes e incluso hacia impactos en materia de seguridad y salud hacia la sociedad

## 46. SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS.

### Indicador 1. Reclamaciones y quejas fundamentadas, y su resolución.

- [Memoria anual NEINVER 2018, pág. 40.](#)

## ATENCIÓN A LOS VISITANTES

(102-43 y 102-44)

NEINVER pone al servicio de sus visitantes diferentes canales para atender quejas, sugerencias y reclamaciones con el objetivo de mejorar al máximo su experiencia. Estos canales incluyen hojas de incidencia y recepción de sugerencias, acceso

en la web a un espacio de consultas, cuentas de correo electrónico en cada gerencia y puntos de información en los centros. En el año 2018 el número de sugerencias y quejas fue de 2.256.

### Quejas y Sugerencias recibidas por NEINVER





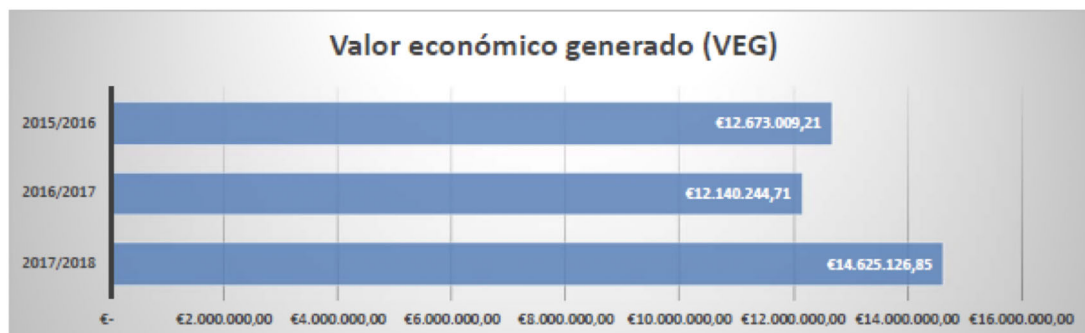
## 47. BENEFICIOS OBTENIDOS PAÍS POR PAÍS. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS.

### Indicador 1. Beneficios e impuestos sobre beneficios país a país.

- Memoria de Sostenibilidad BODEGAS REALES 2019, pág. 74 y 75.

Conceptos	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Ventas netas	14.625.126,85 €	12.140.244,71 €	12.673.009,21 €
Ingresos de inversiones financieras	- €	- €	- €
Venta de activos	- €	- €	- €
<b>VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO (VEG)</b>	<b>14.625.126,85 €</b>	<b>12.140.244,71 €</b>	<b>12.673.009,21 €</b>
<b>Costes operacionales</b>	<b>100.243,65 €</b>	<b>118.588,31 €</b>	<b>99.069,28 €</b>
Alquiler de inmuebles	- €	- €	- €
Cuotas por licencias	- €	- €	- €
Pagos de facilitación con objetivo comercial	89.881,48 €	108.486,66 €	95.479,51 €
Regalías por derechos de autor	- €	- €	- €
Pagos a autónomos, agencias de empleo y otros servicios (pagos a personal no asalariado)	- €	- €	- €
Costes de formación (si es externa)	10.362,17 €	10.101,65 €	3.589,77 €
Prendas de protección personal	- €	- €	- €
<b>Salarios y beneficios de la plantilla</b>	<b>940.379,83 €</b>	<b>929.785,46 €</b>	<b>906.407,63 €</b>
Salarios netos pagados a plantilla	594.528,29 €	601.040,12 €	582.051,13 €
Costes de seguridad social (plantilla cooperativa)	241.979,15 €	218.563,75 €	228.267,62 €
Retenciones y pagos a cuenta de plantilla	103.872,39 €	110.181,59 €	96.088,88 €
Importes de beneficios otorgados a plantilla (contribuciones periódicas, pensiones, seguros, vehículos de cooperativa, sanidad privada...)	- €	- €	- €
<b>Pagos a proveedores de capital</b>	<b>7.082.047,93 €</b>	<b>6.776.293,79 €</b>	<b>5.691.125,10 €</b>
Dividendos o beneficios distribuidos	- €	- €	- €
Retorno a base social por liquidaciones de mmpp	7.031.516,05 €	6.732.162,59 €	5.637.615,55 €
Pagos por intereses de deudas y préstamos	50.531,88 €	44.131,20 €	53.509,55 €
<b>Pagos al gobierno (por país)</b>	<b>18.358,72 €</b>	<b>26.797,58 €</b>	<b>64.392,53 €</b>

Impuestos pagados, salvo los relativos a plantilla (internacional, nacional, autonómico y local)	18.358,72 €	26.797,58 €	64.392,53 €
<b>Inversiones en la comunidad</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Donativos a la comunidad. ONG, asociaciones, .....	- €	- €	- €
Costes de programas sociales, artísticos y formativos	- €	- €	- €
<b>VALOR ECONÓMICO DIRECTO DISTRIBUIDO (VED)</b>	<b>8.141.030,13 €</b>	<b>7.851.465,14 €</b>	<b>6.760.994,54 €</b>
<b>VALOR ECONÓMICO DIRECTO RETENIDO (VER)</b>	<b>612.887,01 €</b>	<b>627.837,70 €</b>	<b>646.443,66 €</b>



## 48. SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS.

### *Indicador 1. Asistencia financiera recibida del gobierno.*

- [Memoria de Sostenibilidad METRO MÁLAGA 2018, pág. 55](#)

Valor económico directo generado	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	56.376.207,58	54.385.026,88
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.430.161,35	2.400.412,83
Otros ingresos de explotación	127.114,57	115.935,25
Otros resultados	127.744,80	103.421,38
Ingresos financieros	3.079,52	1.674,37
<b>Total</b>	<b>59.064.307,82</b>	<b>57.006.470,71</b>